

# PONIENDO TIERRA DE POR MEDIO

Migración forzada de colombianos  
en Colombia, Ecuador y Canadá

Pilar Riaño y Marta Villa  
(Editoras)

Ana María Jaramillo  
Luz Amparo Sánchez  
Martha Colorado  
Patricia Díaz  
Amantina Osorio

CORPORACION  
REGION



The University of British Columbia

Medellín, septiembre de 2008

EDITA

**Corporación Región**

Calle 55 N° 41-10 Tel: (574) 216 68 22

Fax: (574) 239 55 44 Medellín, Colombia

coregion@region.org.co

www.region.org.co

**Editoras**

Pilar Riaño

Marta Villa

**Coordinación editorial**

Jorge Ignacio Sánchez.

Corporación Región

**Diseño e impresión**

Pregón Ltda.

Esta publicación tiene el apoyo de:  
Centro Internacional de Investigación para el Desarrollo –CIID–  
y Social Sciences and Humanities Research Council, Canadá –SSHRC–

# CONTENIDO

---

## INTRODUCCIÓN

*Pilar Riaño-Alcalá* ..... 8

## I. CONTEXTO ..... 35

Contextos explicativos del desplazamiento interno  
y del refugio de colombianos en Ecuador y Canadá

*Ana María Jaramillo* ..... 37

Lo que va del desplazamiento al refugio.

Una mirada a las políticas de refugio

y desplazamiento en Colombia, Ecuador y Canadá

*Marta Inés Villa* ..... 70

## II TRAYECTOS Y TIPOLOGÍAS MIGRATORIAS ..... 125

### DESPLAZAMIENTO INTERNO EN COLOMBIA ..... 127

Desplazamiento intrarregional:  
entre el destierro y la inserción precaria

*Ana María Jaramillo* ..... 130

El desplazamiento forzado intraurbano:

negación del derecho a la ciudad

*Luz Amparo Sánchez M.* ..... 166

Las variaciones del desplazamiento interno. Una mirada comparativa de los desplazamientos intrarregional e intraurbano <i>Marta Inés Villa</i> .....	206
<b>EL REFUGIO EN ECUADOR</b> .....	222
Las fronteras del no reconocimiento: Los colombianos en situación de refugio en Ecuador <i>Pilar Riaño y Marta Inés Villa</i> .....	222
<b>EL REFUGIO EN CANADÁ</b> .....	279
De Colombia a Canadá: refugiados colombianos patrocinados por el gobierno canadiense <i>Amantina Osorio R.</i> .....	282
Solicitantes de refugio en Canadá: trayectos, fronteras y redes <i>Gloria Patricia Díaz Barrero</i> .....	321
Refugiados patrocinados por el gobierno canadiense por fuera de la frontera y solicitantes de refugio en Canadá. Una mirada comparativa <i>Pilar Riaño</i> .....	365
<b>III TRAYECTOS DEL MIEDO, LAS MEMORIAS Y EL SUFRIMIENTO SOCIAL</b> .....	381
Trayectos y escenarios del miedo y las memorias de las personas refugiadas y desplazadas internas <i>Pilar Riaño-Alcalá</i> .....	383
Sufrimiento social y salud de las personas desplazadas y refugiadas <i>Martha Colorado López</i> .....	419

# II

## TRAYECTOS Y TIPOLOGÍAS MIGRATORIAS

# DESPLAZAMIENTO INTERNO EN COLOMBIA

## Introducción

La migración forzada de colombianos no es un fenómeno homogéneo, por el contrario, comporta características diferenciadas según las regiones, los contextos locales, las políticas públicas y las maneras como éstas se construyen e implementan, los trayectos individuales y/o colectivos de las personas desplazadas o refugiadas, entre otros factores. Con el propósito de aportar a la comprensión de este fenómeno desde su diversidad y heterogeneidad, los dos artículos que hacen parte de esta sección analizan el desplazamiento forzado interno alrededor de dos tipologías migratorias definidas por el trayecto del desplazamiento (el espacio y camino recorrido entre el lugar de salida, los lugares de tránsito y los de llegada) y por el tipo de frontera (espacial y socio cultural) que se atraviesa: *el desplazamiento intrarregional*, en el que la gente se desplaza de una vereda a un casco urbano, pero dentro de la misma región (también llamado migración a corta distancia); y el *desplazamiento intraurbano*, en el que la gente se desplaza de un barrio o sector de la ciudad a otro.

El caso del desplazamiento intraregional, analizado por Ana María Jaramillo, es el resultado de la investigación realizada en dos regiones representativas de las dinámicas y características del desplazamiento forzado en el departamento de Antioquia y Colombia: Urabá y Oriente antioqueño. Urabá, es una de las regiones que mejor ilustra la relación

entre los factores explicativos del desplazamiento forzado con procesos históricos de conflicto de mediana y larga duración; la lucha intestina entre diversos actores armados por el control del territorio, la superposición de intereses políticos, económicos y militares como motores de las dinámicas de despojo forzado de la población. De esta región proviene la primera oleada migratoria hacia la ciudad de Medellín (1995-1998). Para el año 2007, según Acción Social, ocupa el segundo lugar como epicentro del desplazamiento forzado en el departamento de Antioquia al aportar un 26.06% del total de esta población. La región del Oriente antioqueño, por su parte, permite hacer una lectura sobre las características del conflicto en una zona, contrario a lo ocurrido con Urabá, relativamente integrada social, política y culturalmente a la región. De allí proviene la mayor parte de la población desplazada hacia Medellín desde el año 2000. Al mismo tiempo, muchos de sus municipios concentran algunas de las tasas más altas de recepción de población desplazada en el país en los últimos años. Para el año 2007, según Acción Social, ocupa el primer lugar como epicentro del desplazamiento forzado en el departamento de Antioquia al aportar un 31.07% del total de esta población

El caso del desplazamiento intraurbano, analizado por Luz Amparo Sánchez, se construyó con base en la investigación realizada en la ciudad de Medellín, una de las principales ciudades receptoras de población desplazada en el país y, desde hace algunos años, escenario también de desplazamiento dentro de la ciudad. Entre los años 2000 y 2006, de acuerdo con las cifras de Acción Social, llegaron a Medellín 16.348 hogares desplazados, equivalentes a 68.945 personas; a su vez, según la Personería, fueron expulsadas, entre 2004 y 2007, 2.690 personas. Esta doble condición de ciudad receptora y expulsora, así como las paradojas y las contradicciones que la caracterizan (como el que sea una de las ciudades en las que más se ha avanzado en la construcción de una política pública municipal para la atención y reparación de la población desplazada con un enfoque de derechos y, sin embargo, se encuentren en ella también resistencias significativas para reconocer el desplazamiento intraurbano o para llevar a cabo acciones efectivas que permitan superar la situación de exclusión y marginalidad en la que se encuentra la población desplazada) hacen de este un caso relevante

para ilustrar una de las tendencias emergentes en el desplazamiento interno en Colombia, el desplazamiento en las ciudades.

En cada uno de esos lugares, exploramos las particularidades de los contextos de expulsión y recepción, los trayectos y la organización social de la migración, las dificultades o posibilidades encontradas por la población en los procesos de reasentamiento y el significado que el miedo y la memoria tienen en la experiencia vivida por las personas desplazadas. Es allí cuando encontramos que, en el caso de Colombia, es posible leer tanto las variaciones como los impactos diferenciados de cada uno de estos factores, agrupándolos en torno a un parámetro metodológico específico, el de los trayectos y, en este caso, el de dos tipos, el intraregional y el intraurbano. Como lo demostraremos en la descripción que presentamos a continuación, la experiencia de la población desplazada, sus posibilidades de inserción a los contextos en los que se han reasentado y de restablecimiento de sus proyectos de vida, ciertamente presentan matices cuando éstas se dan en una misma región o dentro de la ciudad y en su relación con factores como la modalidad (si es desplazamiento masivo o individual), el reconocimiento institucional (si está o no incluido en el Registro Único de Población Desplazada –RUPD–, las dinámicas del conflicto y el tipo de respuesta social y gubernamental frente al fenómeno. Con estos insumos, en la tercera parte de esta sección, Marta Inés Villa presenta una lectura relacional y comparativa de estas dos tipologías, y señala, además de estos matices, las continuidades y diferencias que hay entre ellas.

Más allá de la lectura de los lugares de expulsión y recepción en los que, por lo general, se han centrado las investigaciones sobre este tema, consideramos que la incorporación de estas otras variables, poniendo al centro la experiencia de la población, permite captar la heterogeneidad de un fenómeno ciertamente complejo e interrogar, desde allí, las respuestas sociales y políticas planteadas para su tratamiento.

# EL REFUGIO EN ECUADOR

## Las fronteras del no reconocimiento: Los colombianos en situación de refugio en Ecuador<sup>1</sup>

Pilar Riaño y Marta Inés Villa

### INTRODUCCIÓN

Si bien la migración colombiana hacia el Ecuador tiene una rica historia que se remonta al siglo XIX, los finales de los años 90 conllevan cambios profundos en los patrones y flujos migratorios debido a la agudización y expansión territorial del conflicto interno colombiano, los cambios en las dinámicas y las nuevas tensiones en las relaciones fronterizas entre los dos países por la implementación del Plan Colombia y el Plan Patriota. Es también durante este período cuando se produce en Ecuador una oleada migratoria masiva y sin precedentes de ecuatorianos hacia países como España, ligada al complejo panorama de recesión, inestabilidad política y empobrecimiento creciente de amplios sectores de población (Soberón, 2003). En este contexto de dos países “en movimiento”, Ecuador pasa a ser el país en las Américas y a nivel mundial en el que se encuentran más colombianos en situación de refugio, esto

---

1. Este artículo está basado en el trabajo de campo que se adelantó en las ciudades de Quito, Ibarra y San Lorenzo entre el 2005 y el 2007. El equipo que participó en este trabajo estuvo conformado por Hernando Ortega (responsable del trabajo de campo), Fredy Rivera (coordinador del equipo hasta Julio del 2007) y Paulina Larreátegui (responsable análisis políticas públicas). Marta Villa y Pilar Riaño acompañaron el trabajo de campo y el análisis de la información. Se retoman en este artículo los avances de investigación elaborados por Hernando Ortega (2007c, 2007d) y P Larreátegui (2008). Agradecemos a Paulina Larreátegui y Gioconda Herrera (FLACSO, Ecuador) sus comentarios a una versión preliminar de este artículo.

es, personas con necesidad de protección humanitaria, aunque muchas de ellas sin reconocimiento oficial. Como ocurre en otros casos, no hay acuerdo sobre la magnitud de este fenómeno: mientras el registro oficial reporta cerca de 45.000 personas que solicitaron refugio entre el 2000 y el 2006, de las cuales fueron aceptadas 13.448, ACNUR estima que cerca de 250.000 colombianos se encuentran en necesidad de protección internacional dentro de este país (Bilsborrow & CEPAR, 2006).

A pesar de la disparidad de estas cifras, instituciones gubernamentales y no gubernamentales así como las diversas investigaciones realizadas sobre la migración de colombianos a Ecuador (Villa & Ortega, 2007), coinciden en señalar que el número de inmigrantes de esta última oleada es mucho mayor que el que revelan las cifras oficiales y el que es reconocido, en la práctica, por el accionar institucional. En otras palabras, se reconoce que entre las cifras oficiales y la realidad de los procesos migratorios recientes hay una especie de zona gris en la que se encuentran no solo a quienes se ha negado su solicitud y se quedan viviendo como indocumentados sino los que, a pesar de haberse marchado al Ecuador en circunstancias similares de amenaza y riesgo para sus vidas, nunca buscaron este tipo de reconocimiento como refugiados, ya sea por desconocimiento o por temor y hoy simplemente hacen parte de esa gran masa de colombianos en Ecuador. Aun así, desde el punto de vista de las necesidades de protección, unos y otros pueden ser considerados como *personas en situación de refugio*.

En este artículo analizamos, de este gran universo de colombianos en situación de refugio en Ecuador, dos formas de refugio delimitadas a partir del reconocimiento que de su situación hace el sistema internacional de protección humanitaria: el de las personas que son reconocidas como refugiadas y el de quienes, aunque vivieron situaciones similares de éxodo y riesgo, su solicitud de protección les fue negada. Estas personas permanecen como indocumentados en Ecuador (Bilsborrow & CEPAR, 2006), se auto-posicionan como “negados” y se reconocen a sí mismas como refugiados; de hecho, como resultado de este auto reconocimiento fue que acudieron a la convocatoria que hicimos en las ciudades de Quito, Ibarra (Imbabura) y San Lorenzo (Esmeraldas) para la realización de esta investigación. El artículo presenta en una primera parte una descripción del perfil de estas personas resaltando la comple-

alidad de los motivos que precipitaron su éxodo y las dificultades en el sistema para entender la heterogeneidad de motivos y modos en que la violencia generalizada de la que huyen se entrecruzan violencias paramilitar y guerrillera, con la estatal y la que ejercen el crimen organizado y la delincuencia común.

En términos del régimen internacional de refugio, la diferencia entre *refugiado reconocido* y *persona rechazada* es fundamental y reside en el reconocimiento de la condición singular del refugiado a quien se le reconoce que tiene temores fundados de persecución y, por lo tanto, amerita la protección internacional y la búsqueda de soluciones duraderas a su situación. Con base en una comparación de las experiencias de búsqueda de reconocimiento institucional, acceso al sistema de protección humanitaria e integración local de estos dos grupos de refugiados, argumentamos en este artículo que no existen diferencias significativas entre uno y otro grupo en términos de sus posibilidades de integración local, dado que ambos grupos viven en condiciones de alta vulnerabilidad y enfrentan profundas dificultades económicas, de seguridad social, en la educación de sus hijos y en el respeto de sus derechos humanos. Esta similitud de experiencia con respecto a la integración local y la exclusión social entre quienes carecen de estatus legal y quienes tienen reconocido un estatus de refugiados no solo abre interrogantes acerca de la efectividad y alcance del reconocimiento como refugiado y de las “soluciones duraderas” a su situación de refugio en Ecuador, sino que nos lleva a describir el panorama de protección y refugio que se vive en Ecuador como un “sin refugio” (Ortega, 2007b; Wells, 2004). El artículo plantea, por consiguiente, la pregunta de si estos colombianos están *sobreviviendo un sin-refugio* más que *viviendo en-refugio* (Ortega, 2007b).

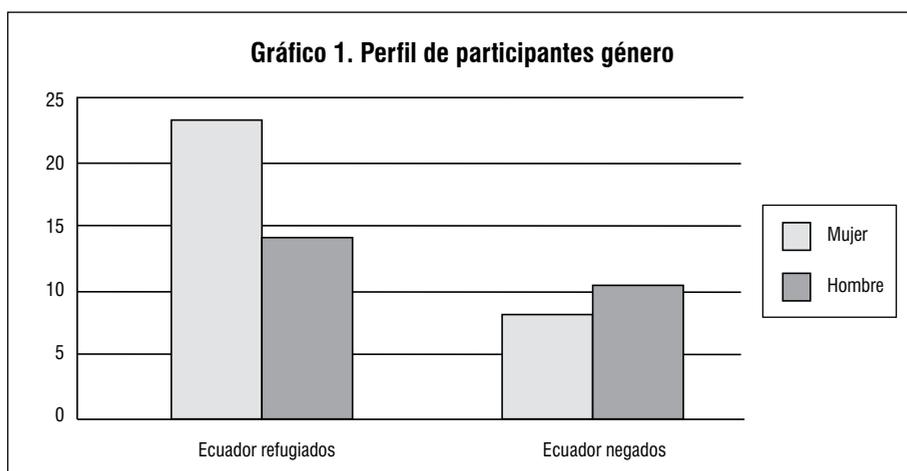
## **PERFIL DE LOS COLOMBIANOS EN SITUACIÓN DE REFUGIO EN ECUADOR**

Un balance de los estudios realizados acerca de la migración de colombianos a Ecuador (Villa & Ortega, 2007) permite establecer una constante en lo que se refiere a las características de los procesos de migración reciente de colombianos hacia este país: desde los primeros estudios reseñados se caracteriza a los colombianos que emigran

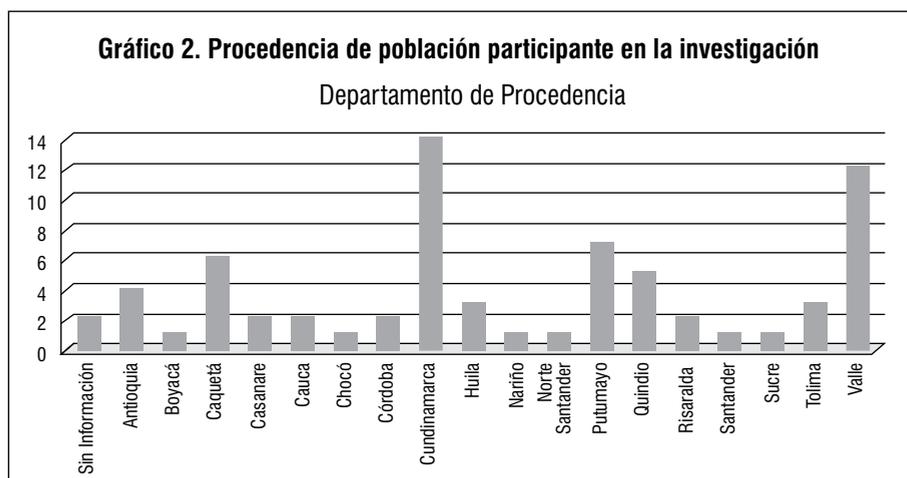
a Ecuador como campesinos, pobres y con bajos niveles de escolaridad (Consejo Latinoamericano de Iglesias, 1992; Guerrero, Rodríguez & Molina, 1995). Algunos trabajos más recientes, aunque complejizan este perfil, reiteran estas características agregando su relación estrecha con el conflicto en la frontera colombo ecuatoriana (Rivera, 2002; OIM, 2006; Fundación para la Paz y la Democracia, 2004; Camacho, 2005, Centro de documentación Segundo Montes Mozo, 2004; SJR, 2006). Algunas variaciones están dadas por el reconocimiento, dentro de esta misma oleada migratoria, de profesionales, periodistas y defensores de derechos humanos en búsqueda de protección internacional (Centro de Documentación Segundo Montes Mozo, 2004; Lo, 2005). La muestra de personas que participaron en la investigación que realizamos en las ciudades de Quito, Ibarra y San Lorenzo permite ampliar y diversificar esta caracterización.

### Procedencia y características de la población

En total en la investigación realizada en Ecuador participaron 70 personas, 55% mujeres y 45% hombres. Esta proporción presenta variaciones cuando se desagrega por estatus de refugiado reconocido y negado (no incluye solicitantes en este caso) e indica que en la muestra investigativa se observa una proporción más alta de hombres entre las personas a quienes se les ha rechazado el refugio y una proporción más alta de mujeres a quienes se ha reconocido como refugiadas.



En la muestra total, la mayoría de los colombianos en situación de refugio en Ecuador provenían de dos departamentos del interior, Cundinamarca y el Valle, seguidos por Caquetá y Putumayo departamentos que hacen parte de la frontera Sur; y, en menor escala, de localidades ubicadas en otros departamentos del territorio nacional.



Como se observa en el gráfico anterior, en una muestra como la que ofrece esta investigación, se encuentran personas de 20 de los 33 departamentos que tiene Colombia<sup>2</sup>, lo que ya da cuenta de la diversidad de su procedencia. Este dato confirma, en parte, las conclusiones de diversas investigaciones (Ahumada & Durán, 2003, 2004; Ceballos, 2003; Rivera, 2002, 2003; Observatorio Internacional por la Paz- OIPAZ, 2004; Benavides, 2005; Ramírez, 2007) acerca de cómo el proceso migratorio reciente de colombianos está directamente relacionado con la puesta en práctica de estrategias relacionadas con la lucha contra el narcotráfico, las políticas de liberalización económica y comercial y, más recientemente, la cruzada antiterrorista (estrategias que toman cuerpo en el Plan Colombia y la Iniciativa Regional Andina), lo que ha dado lugar a lo que se ha denominado la regionalización del conflicto y de sus impactos humanitarios (Soberón, 2005). Sin embargo, este perfil pone de relieve que no todo el proceso migratorio puede explicarse a

2. Este aspecto ya ha sido señalado en otras investigaciones para advertir sobre la expansión del conflicto colombiano y su relación con la migración ecuatoriana. Ver: (Villareal, 2004: 29, SJR, 2006).

la luz de estos factores. Como señala Hernando Ortega (2007b, p. 8) en resultados preliminares de esta investigación: “desfronterizar las explicaciones sobre el fenómeno de la migración forzada de colombianos hacia el Ecuador debe pasar por reconocer los vasos conductores entre el desplazamiento interno forzado que afecta prácticamente todo el territorio de Colombia y el tránsito de muchas de esas personas hacia el Ecuador.”

Desfronterizar las explicaciones significa reconocer entonces, que el éxodo interno y externo de colombianos ha tenido continuidad en el tiempo, anuda diferentes factores explicativos (concentración de la propiedad sobre la tierra, actores armados que se disputan el control de territorios, poblaciones y recursos económicos, implantación de mega proyectos, narcotráfico, disputa del Estado por recuperar el control sobre vastos territorios) y tiene variadas expresiones regionales, incluyendo de manera importante, las fronteras (Conferencia Episcopal, Códhes, 2006; ACNUR, 2007). Por tanto, si las personas que huyen hacia Ecuador lo hacen desde lugares tan diversos, ello deja entrever que responden a dinámicas y expresiones regionales del conflicto que no se circunscriben de modo exclusivo al que caracteriza a la frontera.

Otro indicador que refuerza la necesidad de construir un análisis del fenómeno más allá de la frontera, tiene que ver con la localización de las personas en Ecuador. Como lo demuestra el cuadro siguiente, cada vez más personas colombianas hacen su solicitud de reconocimiento como refugiadas en lugares diferentes a las provincias de Carchi, Esmeraldas o Sucumbíos (que hacen parte de la frontera norte de Ecuador). Quito presenta las cifras más altas en este sentido, pero es significativo también, el registro de personas en Ibarra y Cuenca.

La diversificación de los lugares de localización responde, seguramente, a factores como la posibilidad relativamente reciente de realizar estos trámites en lugares diferentes a la frontera o a la capital; pero también, como ha sido señalado en otros estudios, a la búsqueda de otros lugares quizás con mejores condiciones socio económicas que las que se encuentran en la frontera (CSMM, 2004). Pero el lugar de localización puede estar relacionado también con la diversidad de los lugares de procedencia. Camacho (2005), por ejemplo, plantea que los que provienen del área rural prefieren Sucumbíos y Esmeraldas, mien-

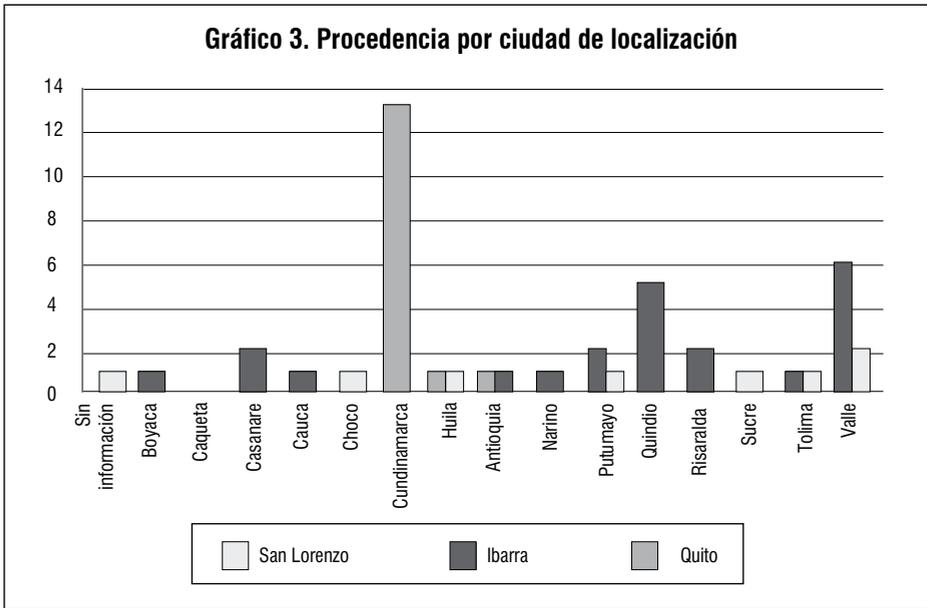
**Cuadro 1. Total solicitudes por provincia 2000-2006**

LOCALIDAD	TOTAL	%
Colombianos	20,500	46.12
Quito	14	0.03
Guayaquil	3,521	7.92
Cuenca	5,201	11.70
Ibarra	186	0.42
Lita	800	1.80
Tulcán	160	0.36
Otras localidades Carchi	1,322	2.97
Esmeraldas	529	1.19
San Lorenzo	9,016	20.28
Lago Agrio	176	0.40
Otras localidades Sucumbíos	145	0.33
Orellana	1,778	4.00
Santo Domingo	1,103	2.48
Otras Nacionalidades	44,451	100
TOTAL		

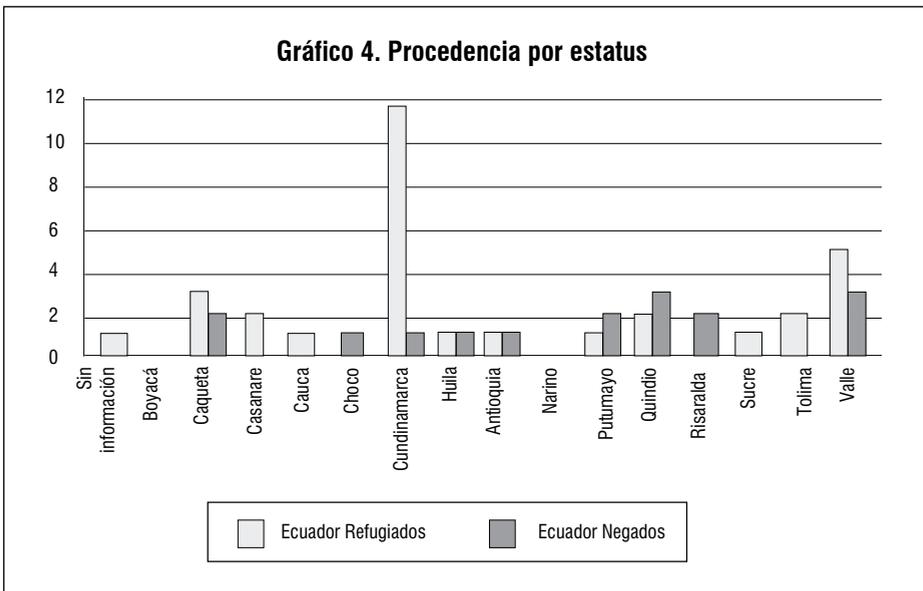
Fuente: Oficina de Refugiados / ACNUR

tras que los que provienen de zonas urbanas vienen mayoritariamente a Quito, Ibarra y Guayaquil. En efecto, lo que encontramos en nuestra investigación es que, sin que sea exclusivo, hay una mayor presencia de personas provenientes de centros urbanos y de ciudades del interior de Colombia en Quito, mientras que las provenientes de la frontera tienden a ubicarse preferentemente en San Lorenzo. Ibarra, por su parte, es la que alberga mayor diversidad de personas de acuerdo con su procedencia (Gráfico 3).

Igualmente es significativo, tal y como se ilustra en el gráfico 4, que de las personas reconocidas como refugiadas, la mayoría provengan de Cundinamarca (específicamente de Bogotá) y se ubiquen en Quito; y que, entre quienes ha sido negada su solicitud, el mayor número provengan de Quindío, Valle y Caquetá y se ubiquen preferentemente en San Lorenzo. Esto, quizás, se relacione con que, como lo describiremos más adelante, una ciudad como Quito tiene mayores controles y restricciones para las personas que habiendo sido negadas, se quedan como indocumentadas, diferente a la situación de menor control que se presenta en San Lorenzo donde, por las características de esta localidad y los nexos culturales y comerciales de frontera, esta situación se



vive de otra manera. Podemos decir, entonces, que la localización no es independiente de la procedencia de las personas y tampoco de las características específicas de estas localidades.



Finalmente, otro rasgo que puede asociarse a la procedencia y que matiza la homologación que se ha hecho de personas en situación de refugio con campesinos, es el perfil urbano de muchas de ellas, pues provienen ya sea de grandes ciudades, ciudades intermedias o, incluso, del casco urbano de algunos municipios. Esto explica por qué encontramos que una porción significativa de ellas se dedicaba, antes del éxodo a actividades comerciales, a la construcción y las ventas ambulantes, actividades más propias de un ámbito urbano, en tanto otra parte, especialmente quienes proviene de la frontera, fueron colonos desde décadas atrás, pequeños propietarios de fincas o se desempeñaban como jornaleros y asalariados en trabajos agrícolas o de explotación maderera. Si bien por lo general se trata en uno y otro caso de personas con poca formación escolar y provenientes de los estratos socio económicos con menores ingresos (Rivera, 2002) se destaca la pertenencia de algunas de ellas a lo que podríamos denominar sectores populares urbanos.

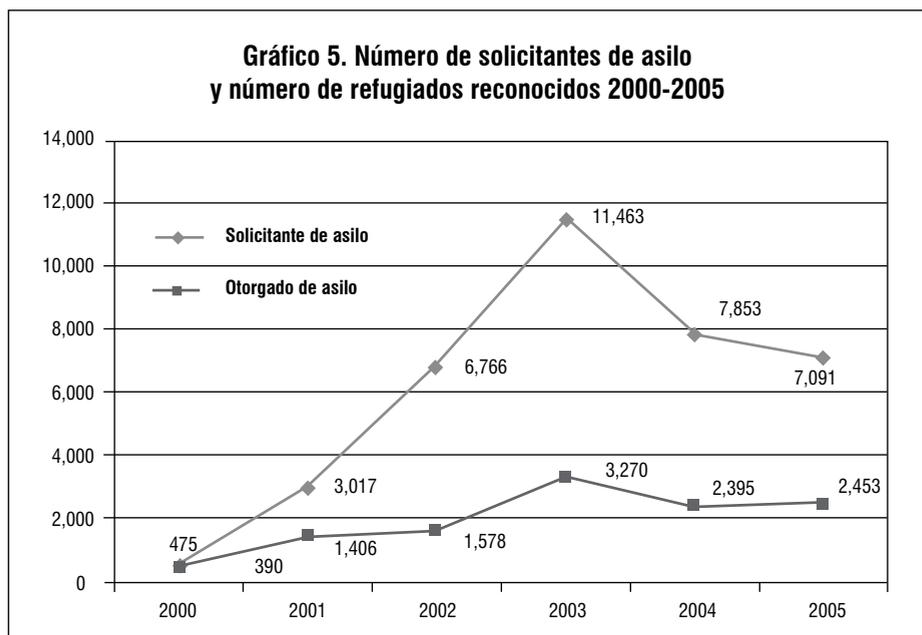
Finalmente, en relación con su ocupación actual, la mayoría de las personas se encuentran desempleadas o desarrollando labores asociadas a la economía informal, especialmente las ventas ambulantes, el comercio y la construcción. Esto coincide con la observación realizada en el balance de estudios sobre colombianos en Ecuador (Villa & Ortega, 2007), según el cual, las investigaciones que hacen una mirada específica de la población en situación de refugio coinciden en señalar que, no obstante muchos de los refugiados han logrado protegerse con la huida, sus condiciones de vida son de extrema pobreza y exclusión: no hay una satisfacción mínima de necesidades básicas de alimentación, vivienda, salud y educación; las posibilidades de acceder a un empleo en condiciones de dignidad son difíciles y, cuando se logra, son sobreexplotados. En correspondencia con esto, el principal reclamo de la población es la legalización, pues se supone que esto les abriría otras posibilidades y eliminaría, por lo menos, uno de los factores de exclusión y discriminación. Le siguen a esta, acceso a trabajo e ingresos.

El análisis realizado en esta misma investigación sobre el perfil de las personas desplazadas internamente en Colombia y refugiadas en Canadá, da cuenta de que el perfil predominante, en el primer caso, es el de campesinos o pobladores urbanos - en el caso del desplaza-

miento intraurbano-, con bajos niveles de escolaridad e ingresos; y en Canadá, sin ser exclusivo, predomina el perfil de habitantes urbanos, con niveles medios y altos de escolaridad, y pertenecientes a clases medias, sobre todo en el caso de los solicitantes de refugio. De acuerdo con esto, el perfil descrito de los colombianos refugiados en Ecuador se acerca más al de las personas en situación de desplazamiento y, de manera particular, a los desplazados intraurbanos, que al perfil de las personas que se han refugiado en Canadá.

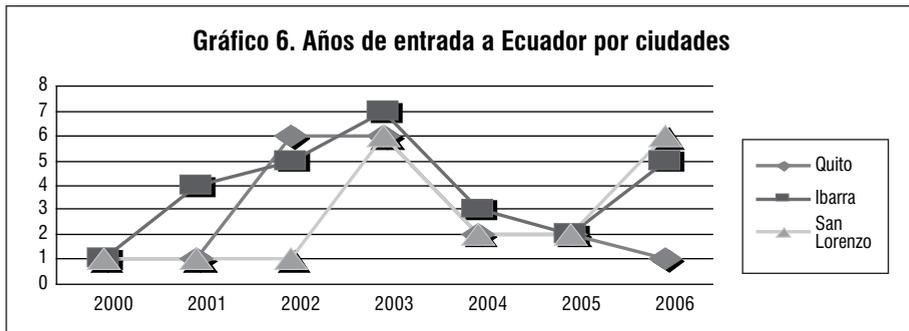
### Los heterogeneidad de los motivos del éxodo

Un 47% de las personas que participaron de la investigación entraron a Ecuador en el período 2002-2003, años en los que las cifras oficiales de refugio reflejan, de una parte, un incremento significativo de solicitudes y, de otro, un aumento en las solicitudes rechazadas; el año 2003, en el que se triplican las cifras de rechazo, es ilustrativo del cambio.



Fuente: Ministerio de Asuntos Exteriores de Ecuador

Mirado por las localidades en las que se realizó la investigación (Gráfico 6), los cambios más significativos los encontramos en San Lorenzo, en donde no se registran personas antes del 2003, situación que se repite en el 2006 cuando, como veremos, hay casos de desplazamientos masivos. En Quito, por el contrario, hay un descenso en el número de personas que llegan a esta ciudad en este último año.



Los testimonios de las personas en situación de refugio describen un contexto expulsor relacionado con un conflicto multipolar, del que participan diferentes grupos armados que se identifican como los autores de las situaciones que, finalmente, generan la salida. Similar a lo que han encontrado otros estudios (Servicio Jesuita a Refugiados Ecuador, 2006), las amenazas directas a la persona, a la familia entera o a algún miembro de ella, ocupan el primer lugar de sus explicaciones; también se habla de atentados, asesinatos, masacres, reclutamiento forzoso, secuestro y extorsión. Pero hay diferencias y matices en la manera como todos estos componentes juegan, según el lugar de procedencia.

Las personas del interior y que vienen de ciudades como Bogotá, Cali o Medellín o de pequeños centros urbanos, describen situaciones en las que participan diferentes tipos de actores y grupos armados y en las que se revela la porosidad existente entre ellos y la dificultad para establecer los límites entre quienes frecuentemente se asocian con el conflicto armado (guerrillas, paramilitares, fuerzas armadas), el crimen organizado y la delincuencia (narcotráfico, pandillas). Pedro, un hombre proveniente de Bogotá, fue testigo de

“un problema entre la policía y la delincuencia común, y por no haber querido ser... o sea, dar una información acerca de lo que pasó, me metí en problemas”.

Pedro estuvo durante ocho meses en la cárcel y cuando salió denunció a la policía; esto se convirtió en lo que él denomina “*su calvario*”:

“...de ahí en adelante los tuve a ellos detrás mío, me hicieron un atentado para matarme, y... me tocó dejar a mis dos hijos en Colombia porque ellos (los policías) le entregaron, me entregaron en la lista negra de las autodefensas, y las autodefensas me abordaron para matarme”.

Pedro huyó a Ecuador y allí vivió como indocumentado hasta que se enteró, un año y medio después, que podía solicitar refugio. Después de obtenerlo, dos años después de su llegada, pudo reunirse con sus dos hijos.

Uriel, proveniente de la comuna 13 de Medellín, una de las zonas más reconocidas por el control ejercido durante años por las milicias y la guerrilla y la posterior confrontación que se desata con los grupos paramilitares y las fuerzas armadas<sup>3</sup>, describe una situación similar en relación con el contexto en el que las amenazas se producen y, particularmente, a las alianzas de las que se valen los actores amados para presionar y ejercer control sobre la población. Uriel fue testigo de una agresión cometida por una pandilla contra una persona; la pandilla lo denuncia ante la guerrilla como una forma de evitar que los delate. Su solicitud de refugio fue negada y él, como la mayoría de los que se encuentran en esta situación, desconoce las razones que sustentan este rechazo. No obstante para él, esto obedece al desconocimiento que se tiene del conflicto en Colombia, de las alianzas que se establecen entre diferentes grupos armados y de su presencia en sectores urbanos como el del barrio donde él vivía:

“Eso es lo que pasa en nuestro país, que tenemos problemas, usted puede ser amenazado por delincuencia común, por paramilitares, por pandillas, por todo esto, muchas veces usted habla con la verdad, y pide un apoyo para que le protejan su vida, y pidiendo como en este caso un refugio, y le dicen que no amerita, sabiendo que usted viene con mucho problema, *la verdad es que es más peligroso que a veces salir del campo, verdad, nosotros vemos que todos estos casos dan para refugio*, porque cuando una persona viene a pedir refugio es porque lo está necesitando, y muchas personas abandonan su país de origen y van a otras partes,

3. Ver al respecto la descripción sobre el conflicto urbano y el desplazamiento intraurbano realizada por Luz Amparo Sánchez en este mismo texto.

sabiendo que lo van a regresar, por el temor no más de pandillas, de paramilitares, de todo eso y por estar viendo la delincuencia común, asesinar, robar.... yo les digo todo esto para que ustedes pongan esto ante la presencia de la autoridad: que la persona que pide un refugio es porque lo está necesitando” (énfasis de las autoras).

La reflexión que hace Uriel apunta a un aspecto nodal en la forma como se interpreta la Convención de Refugiados en el contexto ecuatoriano y, de manera particular, al modo como se evalúan las razones que sustentan la amenaza o *el temor bien fundado* por sus vidas. Como lo pudimos constatar en diversas charlas y entrevistas que tuvimos con personas de Cancillería relacionadas con la recepción y evaluación de las solicitudes de refugio, hay enormes dificultades en entender la dinámica del conflicto armado en Colombia y, de manera particular, sus expresiones en el ámbito urbano, pues la idea predominante es la de que se trata de un conflicto que se da en el campo y en las fronteras con actores bien delimitados: guerrillas y paramilitares. Como dice Uriel, y como se ha descrito también en el primer capítulo de este libro, el panorama es mucho más complejo. Esto hace que, para quienes buscan refugio, no exista una clara correspondencia entre su motivo de salida y el reconocimiento institucional y que la obtención del estatus de refugiado sea más como resultado del destino o la buena suerte que de la comprensión de que, como dice Uriel, “la persona que pide un refugio es porque lo está necesitando”.

Entre las personas que provienen de las zonas de frontera, también es evidente el hostigamiento que sufre la población por parte de guerrillas y paramilitares y las implicaciones de la acción de las fuerzas armadas en su intento por recuperar el control de estos territorios. Muchas de ellas reconocen haber estado durante años bajo el dominio de grupos armados y lo que esto representaba en términos de su sustento económico (sobre todo el pago permanente de vacunas o impuestos), el riesgo del reclutamiento forzado y la cotidianidad de sus vidas (el control sobre lo que hacían, con quiénes se relacionaban, por dónde se movían). Pero, casi sin excepción, todos llegan a un momento en el que se configura una especie de situación límite en la que, o bien los enfrentan directamente y esto aumenta de inmediato la situación de riesgo, o huyen porque sus exigencias y la presión que ejercen no

pareciera tener límites. Como lo percibe Juan, quien llega a Ecuador en los primeros años del 2000 y a quien se le rechaza el refugio, el hostigamiento y confrontaciones son cotidianas en ciertos pueblos de la zona fronteriza y por ello se presentan los desplazamientos hacia el otro lado de la frontera,

“... yo entré por Lago Agrio, yo me refugié en Lago Agrio en el 2001 y yo soy nacido en el departamento del Putumayo, un pueblito que se llama Puerto Ospina Putumayo, zona donde decimos vulgarmente se cocina plomo, lo levantan a uno a plomo y lo acuestan a plomo. En este momentico tiene que estar, yo estuve ayer hablando con mi mamá y eso está militarizado, o sea, hay hostigamiento por parte de la guerrilla en ese pueblo, queda en la frontera con el Ecuador” (énfasis de las autoras).

Gloria, proveniente de Orito, Putumayo, con una larga experiencia en comercio en las fronteras y quien tenía un negocio de comida, cuenta cómo los paramilitares, a quienes pagaba puntualmente el dinero que exigían por su negocio, comenzaron, además de esto, a consumir frecuentemente en su negocio sin pagarle. Ella un día no aguanta más y les reclama,

“Y bueno, me trataron feísimo (y me dijeron que) si no quería darles nada se llevaban a mi hija. Entonces yo empecé a gritar que no, que no hicieran eso; a mi hermano le pegaron con el revólver un cachazo en la cabeza, por aquí tiene la cicatriz todavía en un ojo, un cachazo en la cara. A mi hija la cogieron a rastras, a mi... yo cogí un cuchillo para írmele encima a esa gente, otro me pegó por detrás y me solté... y solté el cuchillo, con el mismo cuchillo que... que yo llevaba me lo... me lo tiraron a mí y me apuñalearon un seno, y me cortaron todo esto... mira... me iban a apuñalea el corazón, yo creo, me apuñalearon el seno... eso fue horrible ese día, eso fue en una mañana”.

Efectivamente, su hija fue secuestrada por varios meses y, después de pagar dinero por su rescate, secuestran a su hermano quien meses después, ante las demandas de su madre, es liberado. Gloria con dos de sus hijas llegó primero a La Tola, un sitio conocido por ella y su padre años atrás por sus actividades comerciales transfronterizas, y luego a San Lorenzo, en donde también tenía conocidos por su actividad comercial de venta de pescado y otros productos. Allí hace la solicitud de refugio y se radica hasta el 2007 cuando es reasentada en Canadá con sus hijas.

Otra situación, narrada con frecuencia especialmente entre las mujeres, es la del reclutamiento forzoso de mujeres y hombres jóvenes por parte de los grupos armados. Adriana, proveniente de Betulia, Cauca, cuenta que ella y sus padres siempre tuvieron una pequeña finca. Ella estuvo un par de años en España y desde allí, trabajando en empleo doméstico, les ayudó para mejorarla y ampliarla. Pero un día tuvo que regresar pues varios miembros de su familia habían sido asesinados y le correspondía velar por quienes seguían con vida. Entonces, vino el problema:

“...allá nosotros siempre pagamos un impuesto... por... bueno, hay que pagarlo”.

Cuando el monto de ese impuesto sube a montos inalcanzables, ella se niega a pagarlo. Entonces, viene la amenaza de la guerrilla:

“... de que el pago... o no pagamos el impuesto y mi hermano se va para el grupo de ellos... (y) nosotros: ‘a mi hermano no lo vamos a mandar’”.

Ante esta situación deciden marcharse para Cali; primero su hermano, ella y su madre al día siguiente. Estando allí contacta una amiga ecuatoriana a quien conoció en su tiempo de estadía en España. Ella le propone que se vaya para Ibarra, y allí está; con su madre, su hijo y su hermano. Pero su solicitud de refugio le ha sido rechazada por segunda vez. Como vemos, las situaciones descritas por Gloria y Adriana ocurren en espacios diferentes e intervienen agrupaciones armadas con diferentes orientaciones políticas. Sin embargo, sus prácticas de coerción contra la población son similares, como lo son también las respuestas de estas mujeres.

Finalmente, los bombardeos, los ataques a pueblos y las incursiones militares también hacen parte de las razones de la huida. Una situación así, fue la que dio lugar a uno de los desplazamientos masivos hacia la localidad de San Lorenzo. Alrededor de 650 habitantes de Puerto Rico y sus veredas aledañas, un poblado a orillas del río Mataje, en la frontera entre Putumayo y Ecuador, se desplazan hacia allí como resultado de una operación antinarcóticos y un agudo combate armado en el que, aparentemente, estaban involucradas las fuerzas armadas, la guerrilla y narcotraficantes. Una de las personas que se desplazan y juegan un papel protagónico en el acompañamiento a la población

es Martín, quien se desempeñaba como profesor en esta localidad. Él describe así la situación que vivió junto a otros cientos de personas:

“En estos días lo que sucedió fue que... llegó la policía nacional el jueves, a las 8 de la mañana, aproximadamente en unos 8 helicópteros... descendieron policía en varios sectores, eso sí todos juntos, ponle en un espacio de unos... 4 kilómetros cuadrados, tal vez un poco menos... inicialmente con el fin de... no de llegar a erradicar, sino de procurar a capturar personas que están más directamente ahora... eh... involucradas [...] Entonces, el día... el segundo día de la visita de ellos, es decir, el viernes en las horas de la tarde, empezaron unos enfrentamientos con ellos y grupos al margen de la ley que operan en la zona... directamente en el pueblo, no en las afueras, por decir así, 100, 200, un kilómetro de distancia no. Estaba la policía dentro del pueblo y los grupos al margen de la ley a los alrededores, entonces... fue algo muy traumático para toda la población, donde habitan aproximadamente unas 200 personas, entre ellos un... 40, 45% niños... entonces se hizo el desplazamiento de... de las personas de una manera inmediata, y... y aterradora, porque fue horrible ver cómo disparaban los helicópteros desde el cielo. Ya pues a medida del temor y... de las represalias que varias veces han sucedido en nuestro país en otras zonas cocaleras, entonces la gente... al tercer día, o digámoslo así, al primer día de haber llegado acá, al siguiente día de los enfrentamientos, se empezó a desplazar gente de varias... de varios... de otras veredas aledañas o cercanas a la vereda de Puerto Rico, por temor a lo que pudiese suceder”.

Gran parte de las personas involucradas en este desplazamiento masivo retornan. Otras, entre ellos Martín, ante las evidencias de la exacerbación del conflicto y de los rumores sobre la existencia de una lista de personas para asesinar, el suyo entre ellos, decide solicitar refugio. Según nos cuenta, el 90% de estas solicitudes fueron aceptadas, pero la de él no.

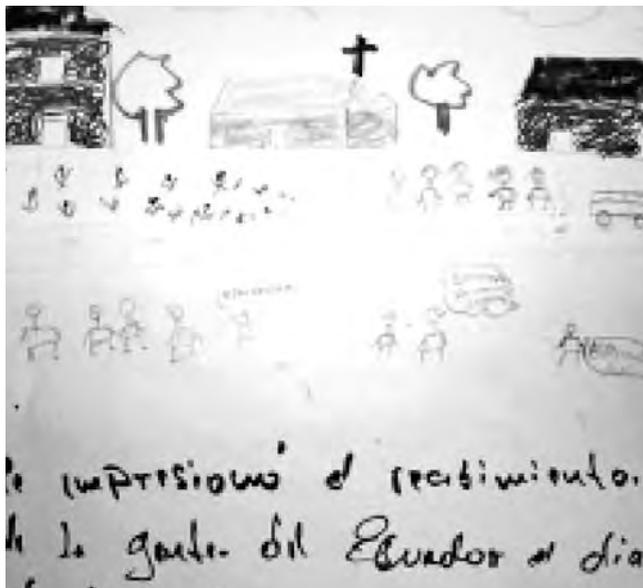
Como hemos dicho, a pesar de la contundencia y similitud de muchas de estas situaciones, esto no se corresponde con el reconocimiento o rechazo que se hace de su estatus. Los que vienen de la frontera y son negados no entienden cómo a otros, del interior, “donde no hay conflicto así” se les otorga el refugio, mientras que a ellos no. Y los que provienen del interior, no entienden cómo ante situaciones similares, a unos se les concede y a otros no.

**Figura 1: Desplazamiento masivo: La llegada a Ecuador**



Fuente: Taller Hombres San Lorenzo

**Figura5: Desplazamiento masivo: La salida de Colombia**



Fuente: Taller Hombres San Lorenzo

Inscripción: Me impresionó el recibimiento de la gente del Ecuador el día que llegamos.

## **Modalidad: con quiénes se refugian**

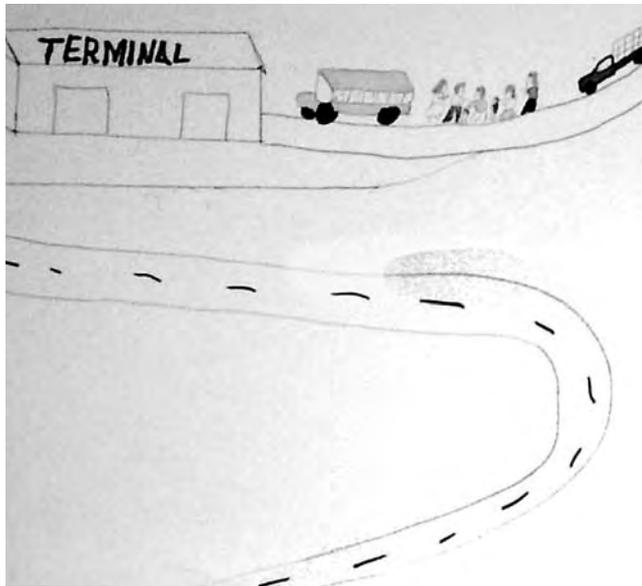
El patrón predominante entre quienes han buscado refugio en Ecuador y participaron en la investigación, es el de hombres solos que buscan primero ubicarse en alguna de las localidades para después traer a sus familias. Al lado de esto encontramos variaciones como mujeres que llegan solas, o como cabeza de familia o de grupos familiares completos; grupos familiares completos; o con un miembro de la familia extensa. Lo que es importante resaltar, en este punto, es el gran peso que en la vida de la gente tiene el que el desplazamiento se haya hecho de una u otra forma; independientemente de la localidad a la que se llega o del estatus que se obtiene después. Para quienes lo hicieron solos, hombres y mujeres, la ruptura y el “abandono” de la familia es uno de los recuerdos más dolorosos en este proceso. Eduardo, por ejemplo, huyó de un pueblo de Quindío donde tenía un negocio de verduras, porque no quiso seguir pagando la vacuna que le cobraba la guerrilla y fue amenazado,

“¿Qué piensa uno? le voy a decir qué pasa... Yo, cuando salí de allá, que me despedí de mi familia, sin saber a dónde iba, porque no sabía... (llora), discúlpenme, soy un hombre, pero... yo dije ‘si me quedo mi familia es la que paga los platos rotos, entonces me voy, si me voy también pagan, pero yo sé que si yo me desaparezco, ellos tienen que esperar unos días a ver pa’ dónde he cogido o alguna cosa’, entonces yo venía... el camino, llora, y llora, llorando... yo soy un hombre pero...”

A pesar de que su solicitud fue negada, al poco tiempo mandó por su familia y en el 2006 se encontraba en proceso de apelación.

De todas formas, independiente de si hay reunificación o no, algo que es importante destacar y que marca un contraste con la migración por razones económicas es que las situaciones que llevan al desplazamiento generalmente afectan a la familia extensa (padres, hermanos, sobrinos) y no solo a padres e hijos. Hace parte de las estrategias de guerra amenazar a familias, en toda su extensión, como una forma expedita de lograr el desalojo o de cumplir con las amenazas. Entonces, como explicaba una mujer, a pesar de estar en Ecuador con su esposo y sus hijos, siente que hay siempre separación pues nadie puede traerse la familia completa “siempre un brazo de la familia se queda”. Además del dolor y la nostalgia que esto genera, la otra dimensión del asunto

**Figura 3. “Cuando me despedí de mi familia”**



Fuente: Taller Hombres Quito

es que siempre hay alguien a través del cual “el problema” que los hizo salir continúe vigente.

En el caso de Ecuador, a diferencia de Canadá, son latentes la continuidad del peligro, la inseguridad y el miedo que generaron la expulsión. Por la cercanía a Colombia, por la continuidad del conflicto allí y por su expansión en territorio ecuatoriano. Por eso, para muchos de ellos, a pesar de que, ciertamente, se experimenta mayor tranquilidad, el que haya una parte de la familia allá, los hace sentir no únicamente más solos sino más vulnerables. Y esto constituye otro de los rasgos diferenciales del refugio de colombianos en Ecuador.

## **TRAYECTOS MIGRATORIOS**

Cuando se habla de organización social de la migración, se hace referencia a los recursos económicos, sociales y culturales, con los que la gente cuenta en el transcurso de su proceso migratorio, la manera como dispone de ellos y cómo interactúan con otros factores del contexto que, en suma, definen las características de la migración. En el caso que nos

ocupa, hay varios elementos que, sumados a los ya descritos, permiten caracterizar las particularidades de la organización de la migración en este grupo de colombianos refugiados en Ecuador. Las características del trayecto migratorio que realizan estas personas, por ejemplo, permite leer otras especificidades, contrastes o similitudes en relación con los patrones de refugio en general y, de manera particular, con la experiencia de colombianos que se refugian en Canadá. Las particularidades de los contextos expulsor y receptor y el peso de las relaciones históricas entre Colombia y Ecuador, moldean las experiencias de las personas que hoy se encuentran en este país en situación de refugio.

### **Huir cruzando la frontera: un último recurso**

Para las personas que hoy se encuentran en Ecuador en situación de refugio, la salida a este país fue el último recurso para salvar sus vidas. Como veremos, el momento de la salida puede ser visto como intempestivo y poco planificado pero es el resultado de un proceso de meses e incluso años, de haber estado viviendo bajo las amenazas o las presiones de los diferentes grupos armados. Encontramos, por ejemplo, algunas personas que antes de tomar esta opción ya se habían desplazado dentro del país, aunque en muy pocas ocasiones habían declarado su situación o buscado el reconocimiento institucional como desplazados, pues lo que buscaron en ese primer momento fue el anonimato, el aislamiento, “vivir en la sombra”, como dijo Juan, un caqueteño que se tuvo que desplazar “por cuestiones de orden público” del Caguán (zona de distensión en los diálogos que sostuvo el gobierno colombiano con las FARC hasta el 2002) y que hoy vive en San Lorenzo.

Sin embargo, lo que les espera en este primer desplazamiento es, o bien la continuidad de las amenazas, o la imposibilidad de adaptarse al nuevo lugar. Bertha, por ejemplo, una mujer que se desplaza desde Barbacoas, Nariño, pues su hijo era perseguido porque había escapado de las filas de la guerrilla, aspiraba a protegerse en Cali; pero allí también fueron advertidos del riesgo que corrían y tuvieron que salir nuevamente:

“Si, pero era muy duro. Nos fuimos para el Valle para estar tranquilos, vivir tranquilos... y nos tocó escaparnos nuevamente, otra vez en la madrugada, por la carretera, para luego venimos acá... la única alternativa fue llegar acá (Ibarra)”.

Juan también intentó una nueva vida en Bogotá. Estando en su carrera sacerdotal lo envían a hacer un trabajo evangélico en una vereda del municipio de Quipile, Cundinamarca, donde había un claro dominio guerrillero y, en su función sacerdotal, tuvo contacto con ellos. Luego llegan los paramilitares y comienzan a asesinar a todos los que tuvieron que ver con la guerrilla. Por eso huye a Bogotá, pero

“allá, en Bogotá andaba como así perdido, ahí... ahí como un muñequito escondido pues (señalando el dibujo que hizo en el taller)... yo andaba como perdido... yo me cambié el nombre para la demás gente, perdí el rastro con mi familia”.

Fernando, en cambio, un refugiado de cincuenta años de edad que llegó al Ecuador a principios del año 2002, no hizo el intento de irse a otras ciudades. Ante la imposibilidad de soportar más los problemas ocasionados por un conflicto interno en un barrio periférico de Bogotá en el que fue intimidado por paramilitares, plantea su salida como una decisión límite:

“Llegó un tiempo, hermano, que yo ya no quería salir de la casa, a mí se me vino esto, mejor dicho, una cosa terrible, que nunca me había pasado, y en el medio del desespero (...) incluso yo me iba a hacer matar de esa gente, porque un momento yo estuve decidido a hacerme matar, a... como fuera... [una hermana lo apoya para salir de la ciudad] y partí y me vine... yo cogí camino... yo partí... sin rumbo... yo a poner tierra a ver qué pasa... y fue cuando vine a entrar al Ecuador”.

Muchas de las personas que hoy están refugiadas en Ecuador fueron, en su momento, desplazados internos; pero la ineficacia del Estado en su papel de garante y protector de sus derechos, los llevó al exilio; de cierto modo, ellos hacen parte de las cifras ocultas del desplazamiento interno, esas en las que se ubican quienes, siendo desplazados, nunca lo declararon por desinformación o por miedo por lo que, como plantea Ceballos (2007), es necesario poner en relación la migración forzada hacia el Ecuador con la inoperancia del sistema de atención y prevención del desplazamiento forzado en Colombia. En términos del trayecto y de la organización social de la migración nos interesa resaltar la relación de continuidad que hay entre la búsqueda de refugio y la vivencia de una prolongada situación de violencia y terror a la que ha estado sometida la población, lo que, en algunos casos, incluye desplazamientos

previos. Así, pues, al punto que marca el inicio del trayecto del éxodo hacia Ecuador le anteceden, generalmente, otros movimientos que hacen que este no sea visto como el primer paso sino uno más, atado a una gran cadena estrategias, respuestas y resistencias.

### **Huir sin saber a dónde**

Según Mármora (1990) una de las características que diferencia la migración forzada de la migración económica es que en la primera las condiciones del lugar en el que se vive son determinantes en la decisión de migrar, mientras que, en la migración económica, son las oportunidades que ofrece la sociedad receptora las que llevan a tomar la decisión de migrar. Esta delimitación conceptual es constatable en el caso del refugio de colombianos en Ecuador. Muchos de los testimonios que escuchamos en el transcurso de la investigación coinciden en señalar que la decisión de huir estuvo determinada por la imposibilidad de seguir viviendo en Colombia y por el riesgo que, de quedarse, corrían sus vidas y sus familias. A esto se suma la facilidad con la que se podía cruzar, en ese entonces, la frontera y, para muchos, la existencia de lazos y contactos previos con este país. No obstante, es claro también que, en muchos casos, se trató de un proceso no planificado; algunos afirman que fue una decisión tomada en el camino, al calor de la urgencia de la huida, sin mayores posibilidades de prever sus consecuencias y, sobre todo, convencidos de que se trataba de una solución temporal, “mientras se calmaban las cosas” y había la posibilidad de regresar.

Fabio, por ejemplo, oriundo de Bogotá y quien decide irse a Ecuador por problemas con un narcotraficante que él había delatado, recuerda ese momento de la salida, en la noche, como uno de los momentos más dolorosos de su vida:

“...me vine en horas de la noche, desafortunadamente me tocó también, ¡me acuerdo tanto del número del primer bus que cogí! Salir para tierras lejanas... fui llegando acá”.

Eduardo y Uriel, el primero desde Armenia y el segundo desde Medellín, la primera decisión que toman es la de irse a Cali, pero ante el temor de que allí podían correr peligro, deciden seguir hasta Ipiales y luego a Quito. En ambos casos se trata de una decisión sobre la marcha:

“Llegué al Terminal pero no sabía para dónde iba a coger, prácticamente me vine para Quito, pero no sabía para dónde iba, me iba como a otro mundo, en ese momento de nerviosismo, las preocupaciones, los problemas, no le permiten a uno decir ‘me voy para tal parte’, porque uno no tiene parientes, no tiene nada, bueno... yo no sabía para dónde iba, el mismo miedo no te deja decir ‘me voy para tal parte, o tal parte’”.

Como planteábamos en el punto referido al perfil, es frecuente que en el proceso de refugio, sean los hombres quienes viajen primero, porque, en muchos casos, como afirman algunos hombres y mujeres, “fueron ellos los del problema”, lo que les implica salir primero; pero también porque se asume que es a estos a quienes corresponde “explorar el terreno” y crear las condiciones para recibir a la esposa y los hijos, pues, como decía una de ellas “uno no puede arriesgar los hijos de salir de allá y botarlos aquí”. Esto implica que para ellas y los hijos se trate de un trayecto más directo, con menos incertidumbre, por lo menos con respecto al lugar de llegada, pues ya los hombres han hecho este tránsito.

### *Fronteras internas y externas que hay que sortear*

Aunque en algunos casos se trata de trayectos lineales, especialmente para quienes vienen a través de la Vía Panamericana, este trayecto está hecho de múltiples fronteras y no sólo de las que separan (o conectan) a Colombia con Ecuador, sino de las que separan (o conectan) con el dominio de grupos armados en Colombia. La memoria del éxodo está marcada, justamente, por el paso de estas fronteras frente a las cuales se experimentan sentimientos ambivalentes: tranquilidad y satisfacción por haber podido sortear obstáculos llegando a lugares de difícil acceso, y nostalgia por irse alejando, poco a poco, de su tierra y los suyos.

Uno de los efectos del conflicto armado en Colombia ha sido la construcción de una geografía fuertemente marcada por el miedo, el terror y la muerte. Como se describió en el capítulo de migración forzada en Colombia, los trayectos del desplazamiento tanto regional como urbano están en gran medida determinados por la posibilidad de escapar de los controles que ejercen los actores armados sobre la circulación de la población. Pues bien, los relatos de algunas de las personas hoy

refugiadas en Ecuador se asemejan, en gran medida, a los narrados en capítulos previos. El trayecto que se recorre desde que abandonan su lugar de origen hasta que llegan a Ecuador está acompañado por el temor a ser descubiertos o retenidos por los grupos armados y, por tanto, de no ser capaces de llegar hasta la frontera. Lucía, una mujer de Valparaíso, Caquetá, llegó en el 2004 a San Lorenzo, con su esposo, sus 5 hijos, una cuñada y un cuñado, su suegra y una sobrina. En su relato dice que llegó “directo” de Caquetá a San Lorenzo pues allí se encontraba un cuñado que los ayudó a instalar en ese primer tiempo. Ellos huyeron porque la guerrilla quería llevarse a una de sus hijas y al oponerse la familia comenzaron a perseguirlos. Sin embargo, cuando habla del trayecto entre Valparaíso y San Lorenzo, describe una serie de controles y barreras que les tocó sortear dado el fuerte dominio que en esta zona fronteriza tenía la guerrilla:

“Nosotros por lo menos de allá salimos... de tarde, nosotros de la casa salimos de tarde, nosotros dejamos la casa, la dejamos de tarde; ¿sí me entiendes? Nosotros nos trasladamos de la casa que teníamos a la casa de una sobrina de él, pasamos la noche y ahí en medio de la noche salimos a Florencia... de Florencia... En Florencia pasamos una noche y de ahí salimos hasta Pitalito, porque como siempre... sabían... habían retenes de la guerrilla en el día, entonces a nosotros nos tocaba era así... de noche. Entonces ya de Pitalito fue que cogimos a Popayán, por los problemas que siempre se encontraban los retenes de la guerrilla, en la carretera... Pero allá en el pueblo donde nosotros vivíamos nos decían que si nosotros nos íbamos que... que nos mataban que porque uno... se iba huyéndoles, y todo eso. (De Popayán cogimos) a Pasto, y de de Pasto nos vinimos hacia Llorente, y de Llorente ya cogimos la frontera”.

Cuando llegan a la Frontera, “nosotros no tuvimos problemas”; aunque la policía migratoria les pide papeles insinuando que eran guerrilleros, su esposo les repuso que si fuera guerrillero no iría con la familia

“porque el que es guerrillero no anda con la familia ni anda... antes nosotros venimos de huida de la guerrilla”.

Para Lucía, contrario a lo que recuerda con los retenes militares en Colombia, esta frontera no le significa ningún obstáculo; por eso, dice ella, “llegó directo”.

El puente Rumichaca es un lugar emblemático en la descripción de estos trayectos. Este aparece de manera recurrente en las imágenes con que hombres y mujeres ilustraron su proceso de refugio hacia Ecuador. Pero, contrario a lo descrito en Colombia, este es representado más que como un lugar de frontera-barrera como lugar de frontera-tránsito. Parafraseando a Grimson (2000) es un puente que separa pero también junta las orillas. Tanta es la cercanía que muchos lo pasaron a pie, otros en bus y, en el caso de los desplazamientos masivos, cruzaron el río. A pesar de que ciertamente en el último tiempo se han reforzado las medidas de control migratorio, para el período en que entraron las personas con quienes se hizo la investigación, este era aun un punto de relativo fácil acceso; antes de que exigieran el Documento del Pasado Judicial bastaba con mostrar la cédula y la Tarjeta Andina en los puestos de control migratorio. Contrario a lo que se describió en Canadá, en el caso de los solicitantes de refugio que entran por la frontera con los EEUU, quienes entran a Ecuador no asimilan la frontera con la búsqueda de protección internacional y de reconocimiento como refugiados, pues la mayoría de las personas, sencillamente, desconocían que lo eran y que tenían derecho a esta protección.

El otro lugar emblemático, en especial para quienes proceden del Sur del país y de las poblaciones fronterizas con Ecuador, es el río Mataje, que separa a Colombia y Ecuador. A orilla y orilla se encuentran pueblos y caseríos duramente golpeados por el conflicto. Uno de los desplazamientos masivos hacia San Lorenzo ocurre, como ya lo señalamos, en la vereda de Puerto Rico y las poblaciones vecinas, quienes huyen hacia Ecuador justamente atravesando este río. Martín, una de las personas que hizo parte de este desplazamiento recuerda:

“Claro, el paso es muy fácil, hay que cruzar un río que se llama Mataje ... que es un río de unos... 20 a 25 metros en su cauce normal, cuando lo pasan a uno las lanchitas, pero de todas maneras fue desesperante... desesperante porque mucha gente quería cruzar y... y las personas que estaban pasando eran pocas: una o dos [...] Sí, la Infantería de Ecuador, que nos recibió muy bien, nos dijo que podíamos desplazarnos hacia el interior del (...) país, que podíamos proteger nuestras vidas en su país (...) inicialmente nos llevaron a un punto que se llama La Cadena, después nos trasladaron hasta acá, hasta la iglesia”.

Tanto las personas que hicieron parte de este desplazamiento como las que ya se encontraban refugiadas en San Lorenzo recuerdan éste como un momento significativo por la respuesta solidaria de las autoridades locales, de los nativos y de los demás colombianos. Gran parte de las personas retornaron, por el mismo río, a sus veredas. Pero hubo asesinatos y, dice Martín, se habló de “una lista” en la que aparecían los nombres de algunas de las personas que se habían desplazado. Por eso, los que se habían quedado decidieron no volver, ni a Colombia ni a atravesar el río.

### *El peso de las redes y relaciones previas*

La literatura sobre migraciones internas y transnacionales resalta el peso que tiene en la decisión del migrante la existencia de redes sociales previas que conectan el lugar de origen con el de destino (Koser, 1997). En el caso de la migración forzada, aunque como hemos dicho pesan más los factores de expulsión del lugar de origen que los de atracción del lugar receptor, es claro que también tiene un peso significativo en la elección del lugar de destino o bien que haya un conocimiento previo de él o que ya estén localizadas allí personas conocidas, familiares o amigos. Lo que encontramos en nuestra investigación con personas en situación de refugio en Ecuador es que, para algunas de ellas, las relaciones comerciales previas o el tener personas conocidas, sean colombianos o ecuatorianos, es un factor que empuja la decisión de irse a Ecuador. Lucía refugiada en San Lorenzo, quien se desplaza con su familia extensa, se ubica en esta localidad, en primer lugar porque ya conocía la región pues, antes del desplazamiento, comercializaba allí con pescado.

“Entonces yo me surtía del pescado de acá, me salía más económico que traerlo de Tumaco”.

Y, segundo, porque un hermano de su esposo ya estaba en San Lorenzo y les pudo arrendar un cuarto. Una situación similar es la de Paola, quien, como dice, años antes, ella y sus padres, comerciaron en la región...

“Si, ya conocía, conocía... poco, por lo que venía nada más a comprar y devolverme otra vez, a comprar mariscos”.

Otros testimonios hablan de haberse venido porque un familiar o un vecino ya estaban aquí, por problemas similares y a través de ellos supieron que Ecuador podía ser un lugar de refugio.

Con el aumento del número de colombianos en Ecuador del 2000 al 2007 se comienza a conformar un nicho de redes dentro de Ecuador. Y esto, en la opinión de algunos, aunque hace más difícil la situación para los que llegaron primero pues genera una suerte de competencia por los escasos recursos y medios de subsistencia, también favorece el proceso de inserción de los recién llegados. Como dice Fabio, quien vino desde Bogotá hasta Quito en el 2000:

“El que llega ahorita ya encuentra amigos que lo ayudan. Cuando yo llegué aquí llegué solo, sin saber a dónde llegar, la verdad, la primera noche me tocó quedarme a dormir cerca del Terminal, no quiero ni acordarme... Llegue acá solo...”

### ***Retornos forzados: reingresos y deportaciones***

Sin embargo, llegar hasta Ecuador no significa, para muchos, que este trayecto haya llegado a su última estación. Una de las estrategias de los colombianos en situación de refugio a quienes ha sido negada su solicitud es volver a Colombia y reingresar a Ecuador para poder así contar los 90 días que otorga la Tarjeta Andina, renovable hasta por 180 días al año, lo que sólo es posible para quienes cuentan con recursos económicos para el viaje y tienen los papeles exigidos en inmigración. Otros tantos reingresan por puntos fronterizos en los que no hay control migratorio. Algunas de ellos, cuando reingresan y tienen documentación que pueda demostrar que enfrentaron nuevas amenazas, tramitan nuevamente la solicitud de refugio.

Pero, otras veces, este regreso no es voluntario; se trata de las personas que son deportadas a Colombia. Como varios estudios lo han señalado, la deportación hace parte de las medidas de control migratorio implementadas por el gobierno ecuatoriano (CSMM, 2004). Camacho (2005) cita, a propósito, el ejemplo de Tulcán, donde en 15 días se produjeron 20 deportaciones y en donde la policía iba de casa en casa de los colombianos pidiendo papeles; también el caso de Lago Agrio, donde se ha argumentado que fueron deportados incluso refugiados

ya reconocidos. Dos de las personas con las que realizamos la investigación también fueron deportadas después de haber sido negada su solicitud.

### *Migraciones internas y reasentamiento en otro país*

Desde el momento de llegada a una localidad hasta el lugar de residencia actual es posible que haya otros movimientos dentro de Ecuador. Según el estudio de FUPAD y OIM (2006), al menos la mitad de la población refugiada en la frontera norte llevaba viviendo máximo 6 meses o un año en esta región y el 11% había cambiado de lugar de residencia al interior de Ecuador, por razones similares a las que los expulsaron de Colombia: violencia, amenazas, persecución (FUPAD & OIM, 2006, p. 23). En efecto, en nuestra investigación, encontramos que varias de las personas que entraron por Lago Agrio migraron posteriormente a ciudades como Ibarra, San Lorenzo o Quito, o bien porque la solicitud les fue negada o por el nivel de violencia e inseguridad que experimentaron allí. Juan, por ejemplo, que se desplazó desde el Caguán, llegó a Lago Agrio donde tenía un cuñado que ya tenía estatus de refugiado, y allí estuvo viviendo y trabajando por cuatro años. Durante este tiempo tramitó la solicitud de refugio pero esta le fue negada. Esto, sumado al temor y la violencia que vivió en esta localidad, le hicieron moverse hasta Ibarra, donde tiene una sobrina. Del tiempo en Lago Agrio recuerda la muerte de muchas personas, conocidos y no:

“De gente que había traficado con droga, de gente que... que se han desertado de las filas de la guerrilla, eh... de gente que conocí... muchachos, jóvenes, que ingresaron tanto en la guerrilla como... a grupo de los paramilitares. Y hubo un mes, hubo un mes que... eso salió registrado en la prensa, donde en un mes hubieron 60 asesinatos... de colombianos y de ecuatorianos, sí, ahí en Lago Agrio. Entonces eso era alarmante, eso... eso era un temor tremendo, uno no podía eh... salir tarde de la noche porque corría el riesgo de que podía pasarle algo.

Don Jesús, que salió de Putumayo, describe un largo periplo a través de lugares como Puerto del Carmen, Lago Agrio, Santo Domingo, Ibarra, y Quito, de donde fue reasentado a Suecia. En este trayecto, aun estando dentro de Ecuador, fue extorsionado, secuestrado y abaleado. Por eso, a pesar de la nostalgia de dejar la familia, decide que sólo es-

tando muy lejos lograrán estar seguros. En una conversación establecida con él y su esposa unos pocos días antes de su reasentamiento, recuerdan lo que les ha pasado, los temores a que aún en ese momento alguien los esté siguiendo y las expectativas frente al nuevo país:

Doña Rosa: "Pues uno... uno... a uno siempre le da nostalgia por alejarse uno de su país... de su familia y de todo, pero... da uno gracias a Dios porque la verdad es que va a empezar uno una nueva vida.

Don Jesús: Más que todo, la seguridad para... para nuestros hijos.... Ahora sí yo veo que allá puedo tener una seguridad... Ahora sí veo la seguridad... Para mí, mi familia, ahora sí puedo decir: allá sí tengo seguridad, allá sí voy a vivir... se me va a quitar... el problema... (Hombre, se pregunta Don Jesús, ¿será que por allá me están mirando?)...

Doña Rosa: Que día estábamos ahí, en el albergue, y una balacera en un momentico ahí...

Don Jesús: Ah... ahí al frente... ahí...

Doña Rosa: Sí... y nos dio que miedo... ahí...

Don Jesús: Ahí si se pone uno a pensar de todo pues.

Doña Rosa: Y dijimos nosotros: ve... y cuánto tiempo que no oíamos unos tiros... ja, ja, ja. Y siempre pues uno está con la expectativa...

Don Jesús: No... pues ahorita sí le voy a dar gracias a Dios pues porque por ahí sí ve seguridad, al irme pues allá sí voy a tener una seguridad.

Doña Rosa: Al menos puede uno salir tranquilo.

Don Jesús: Se le va a uno esa...

Doña Rosa: Esa psicosis.

Don Jesús: Esa idea que tiene uno todos los días así.

Doña Rosa: Será que me siguen... será que no se qué... será que si se cuántas... uno siempre con esa idea... con ese...

Don Jesús: Y pues creo que vamos a empezar... como dice usted, una nueva vida ya, porque aún no conocemos ni para dónde vamos ni cómo será, pero según los dichos... mucho más mejor allá que acá".

Tomar distancia y empezar una nueva vida en otro país. Este es el final del trayecto para unos cuantos y el sueño para la mayoría de los que, a pesar de la precariedad en la que viven en Ecuador, prefieren el reasentamiento en otro país que regresar a Colombia donde sienten que sus vidas corren peligro. Como dice esta mujer refugiada en Quito:

"Pero miren, ¿saben cuál es el problema?... nosotros por lo menos, no sé el problema de cada uno, pero cada quien tiene su problema, nosotros tenemos un problema grande, porque a ella casi me la matan... porque ya pasó del problema de (nombra al papá) al problema de los

niños... entonces, si uno está aquí, como usted dice, estamos tan cerca, la familia de nosotros está allá, y nosotros queremos devolvemos, entonces el peligro está más latente ahí, en la puerta de su casa... ¿Sí me entiende?... *entre usted más lejos esté, más va alejando los problemas...* eso es lo que me parece a mí”.

## EL ESTATUS, LAS CATEGORÍAS Y LOS POSICIONAMIENTOS

*“... lo mío es como americano, renegado, renegado totalmente, porque yo fui negado y me renegaron.”*

Javier, colombiano procedente de Caquetá, negado en Ibarra.

Tanto los refugiados reconocidos como los negados representan variaciones significativas dentro de un universo más amplio de experiencias de refugio de colombianos en el Ecuador que se ha denominado población colombiana en situación de refugio y que incluye a solicitantes de refugio, refugiados reconocidos, las personas rechazadas en su solicitud de refugio (negados) y las personas que permanecen indocumentadas en Ecuador y no solicitaron el refugio pero que huyeron de Colombia por causa del conflicto armado. En el caso de los solicitantes, los reconocidos y los negados, el elemento común es que estas personas accedieron a las rutas de protección internacional y transitaron voluntariamente el sistema de refugio en el Ecuador y, como resultado de este tránsito y la evaluación de su solicitud, fueron ubicados en lugares distintos dentro del sistema de protección (Ortega, 2007a). En el caso de las personas rechazadas, esta ubicación diferencial resulta por el rechazo a su solicitud, su ubicación consecuente por fuera del sistema de refugio y su posicionamiento como refugiados negados.

Con el dramático aumento en el número de colombianos que desde el año 2000 han cruzado la frontera binacional en busca de refugio, ACNUR se establece en el Ecuador y, respondiendo a la grave situación humanitaria en la frontera, abre una oficina de campo en Lago Agrio y, el año siguiente, otra en Ibarra. Como se observa en el cuadro 2, durante los años 2000 y 2006, 44.451 personas solicitaron refugio en el Ecuador y 13.448, fueron aceptadas, lo que indica que, para inicios del 2007 podían estar viviendo en Ecuador cerca de 12.000 refugiados con el reconocimiento legal de su estatus por parte del gobierno ecuatoria-

no y de ACNUR (refugiados reconocidos en primera instancia menos los refugiados reasentados en otro país), en su inmensa mayoría colombianos (Bilsborrow & CEPAR, 2006).

**Cuadro 2. Solicitudes de refugio en el Ecuador, años 2000 a 2006**

ECUADOR						
ESTADISTICAS A DICIEMBRE 2006						
AÑO	SOLICITANTES DE REFUGIO	REFUGIADOS PRIMERA INSTANCIA	REASENTADOS	RECHAZADOS	ARCHIVADOS Y CANCELADOS	PENDIENTES
2000	475	390	0	60	0	25
2001	3.017	1.406	0	394	999	243
2002	6.766	1578	4	1.199	1.586	2.646
2003	11.460	3.270	153	4.392	3.853	2.591
2004	7.858	2.395	443	4.207	1.933	1.914
2005	7.091	2.453	511	2.669	1.107	2.776
2006	7.784	1.956	335	2.706	35	5.863
2000-2006	44.451	13.448	1.446	15.627	9.513	5.863

Fuente: Oficina de Refugiados / ACNUR

Estos casi 12.000 refugiados reconocidos que vivían en el Ecuador, sumados a las personas cuya solicitud no fue rechazada o archivada o cancelada, es decir las cerca de 6.000 personas cuya solicitud se encontraba pendiente, eran el centro de atención y protección tanto por parte de la Dirección General de Refugiados del gobierno ecuatoriano como del propio ACNUR. Durante esos seis años, el número de personas cuya solicitud fue rechazada sobrepasó ampliamente el número de personas cuya solicitud fue aprobada. Estas personas, una vez son informadas del rechazo de su solicitud tienen la oportunidad de apelar o salir en un plazo de 30 días del Ecuador, pero nuestro trabajo de campo documentó que la gran mayoría toman la decisión de quedarse en Ecuador y vivir sin documentos legales para tal fin. Este grupo no es objeto de atención o protección por parte de ninguna institución oficial u organismo internacional. Solo son destinatarios del apoyo humanitario de organizaciones religiosas o de la sociedad civil, como la Pastoral Migratoria (Ortega, 2007b).

Por otro lado, de acuerdo con la *Proyección de la población en necesidad de protección basada en estadísticas de admisión, 2000-2005* (Bilsborrow & CEPAR, 2006) calculada por ACNUR, el total acumulado de población en necesidad de protección de esa institución en el Ecuador durante esos años sería de 253.222 personas. Este cálculo presentado ante los medios de comunicación por un alto funcionario del ACNUR tuvo efectos sobre la sociedad, en medios de comunicación y especialmente en ONGs que trabajan en torno al tema de refugio en el Ecuador y que la asumieron como un instrumento de reivindicación de su acción y para la visibilidad política del problema de refugio de colombianos en el país el cual, efectivamente, sobrepasa inmensamente la magnitud numérica que evidencian las estadísticas oficiales (Ortega, 2007a). Así mismo, el debate en torno a esa cifra puso de relieve en el ámbito público el tema de las personas *invisibles*, es decir, aquellas que no figuran en ningún registro oficial, que no han solicitado refugio y, por lo tanto, tampoco les ha sido aceptado o negado, pero que se encuentran en el país viviendo en situación de refugio y de cuya situación poco se sabe.

Para Ortega (2007a) es importante resaltar varios aspectos de estas cifras: en primer lugar, la imprecisión sobre quiénes son y cuántos son los migrantes forzados colombianos hacia el Ecuador. En segundo lugar, su dimensión política y, particularmente, la gigantesca brecha entre los números de personas que transitan el sistema de refugio y la población calculada como población de interés. Las cifras representan personas, asignación de recursos, responsabilidades e implicaciones diferenciadas, tanto para los gobiernos de Colombia y Ecuador, como para el régimen internacional de protección humanitaria, las organizaciones de la sociedad civil involucradas en la asistencia a estas personas, y para la propia sociedad receptora. En ese mismo sentido, y más allá de las cifras, la propia definición por parte de los gobiernos, de los organismos internacionales, de los organismos de la sociedad civil, de quiénes son y cómo nombran a las personas de su interés (refugiados, solicitantes, negados, migrantes, invisibles) genera por sí misma una economía política del refugio en el Ecuador, en la medida que organiza el escenario de la asistencia, de la protección, de la opinión pública y de las políticas públicas destinadas a esta población de migrantes forzados.

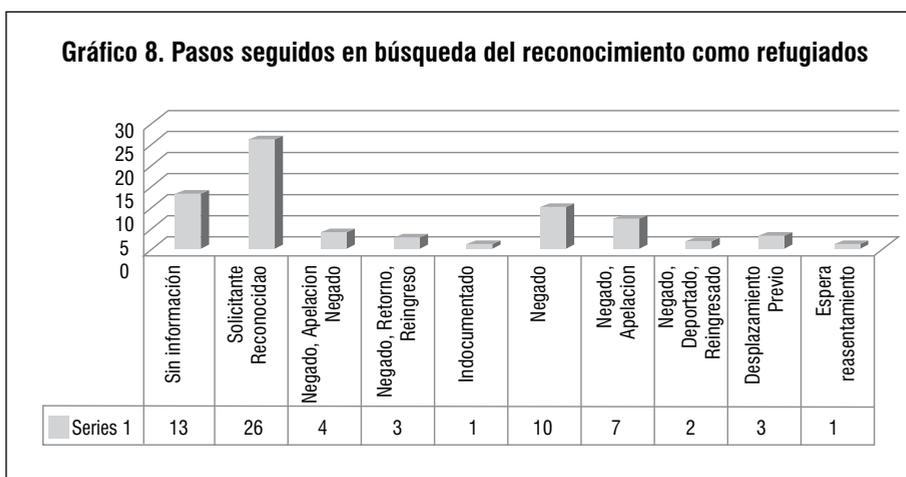
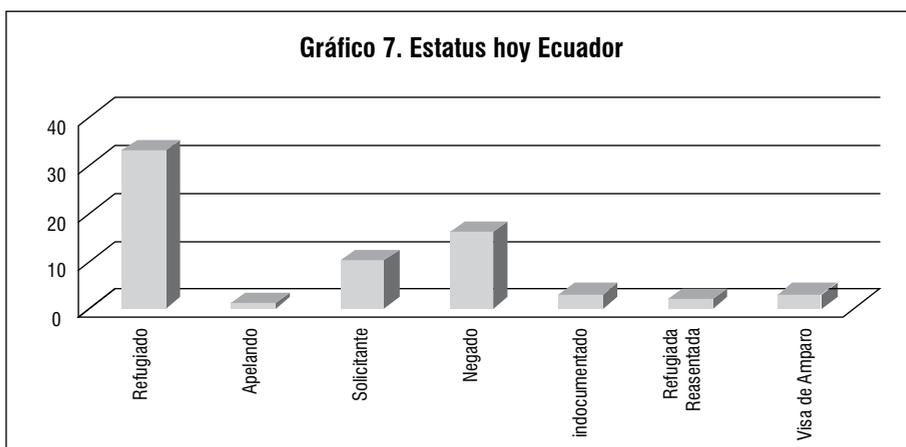
## **Negados y refugiados**

Los Negados sufren exclusión social, incertidumbre e invisibilización, puesto que al ser rechazada su solicitud de refugio, el ACNUR deja de considerarlos “población de interés” y, por consiguiente, no pueden acceder a ninguno de los programas estatales o de ayuda humanitaria, ni a los servicios de las organizaciones no gubernamentales que ejecutan proyectos del ACNUR; es decir, son directamente excluidos del sistema de protección humanitaria y de la ciudadanía social o los beneficios de residencia en Ecuador (Larreátegui, 2008). A pesar de esto, muchas de estas personas se quedan viviendo en Ecuador, se reconocen y se identifican así mismas como “negados” e, incluso, en algunas localidades construyen organizaciones sociales con las que buscan, además de seguir forcejeando por su reconocimiento como refugiados y sujetos con derechos, propiciar una integración en los contextos locales en los que viven y con la población ecuatoriana. Al construir su identidad a partir del estatus como “negados”, este grupo de colombianos plantea sus identificaciones y posicionamientos desde la frontera del no reconocimiento, frente al Estado que no los protegió en su país de origen, frente al que buscan protección y frente al sistema internacional humanitario que existe para proteger a quienes se encuentran por fuera de la protección de su propio Estado.

Un primer elemento a anotar en cuanto al acceso al sistema de refugio es que se trata de un proceso que tiende a extenderse en el tiempo, particularmente para aquellos que, como resultado del rechazo de su solicitud, acuden a la apelación o al reingreso. Como se puede deducir con base en el Cuadro 2 (personas que solicitaron refugio en Ecuador, que fueron reconocidas, rechazadas, esperan una decisión o su caso ha sido archivado) es mayor el número de personas que se ubican en esta relación con el sistema de protección internacional que el de las personas a quienes se les reconoce el refugio. Del total de los colombianos que solicitaron asilo entre el 2000 y el 2006, un 35% fueron rechazados y cerca del 34% estaban esperando una decisión sobre su solicitud o su caso había sido archivado o cancelado (Servicio Jesuita a Refugiados Ecuador, 2006).

Si observamos los gráficos 7 y 8 (Estatus hoy Ecuador y Proceso de Reconocimiento) puede deducirse que los solicitantes de refugio per-

manecen en contacto con diferentes instancias del sistema durante un tiempo largo y que, como lo ilustra el Gráfico 8, una mayoría de quienes participaron en la investigación entraron y transitaron por el sistema más de una vez como solicitantes, apelantes o reingresados y, en algunos casos, enfrentando experiencias de retorno y deportación.



Tanto el reconocimiento como el rechazo de la solicitud de refugio marcan un proceso largo en el tiempo (puede ser de un año), que concluye con la ubicación de las personas en coordenadas diferentes de cara al mundo institucional, ser negado o reconocido. Entre las personas en situación de refugio hay maneras de identificarse que nombran dicho proceso y los estados por los que pasaron en el proceso de reco-

nocimiento. Por ejemplo, durante una sesión con mujeres refugiadas en Quito, algunas se autodefinieron como “negadas refugiadas”, para denotar que habían transitado por un incierto proceso de negación, apelación, reingreso y múltiples entrevistas, entrega de documentación y encuentros con los funcionarios del sistema de refugio para obtener su estatus.

Gloria: “a mí me negaron, pero otras vez me... me abrieron el reingreso.

Luz: *Entonces es negada refugiada* (risas)...

Luz: ... Llegué solita porque mi esposo ya estaba acá, llegué al mes, llegué sola... y soy negada y refugiada, o sea, me lo negaron y me re-abrieron el caso y me dieron el refugio”.

Adicionalmente a la extensión del proceso de reconocimiento como refugiado, el análisis de los diferentes pasos por los que transitaron los refugiados colombianos que participaron en la investigación señala otras particularidades del trayecto migratorio cuando, en tres de los casos, retornan a Colombia frente a la negativa de su solicitud y, en otros dos, son deportados. En estos casos, las personas en búsqueda de refugio regresan a Ecuador después de un período de estadía en Colombia y reingresan su solicitud de refugio. Las narrativas de Uriel y José dan cuenta de este tipo de trayecto circular de ida y vuelta y la relación que establecen con el sistema:

Uriel: “...estoy acá desde febrero del 2002, presenté mi solicitud de refugio, me la negaron, y... estoy acá con mi esposa y una hija ecuatoriana y en estos momentos estoy reingresado... estoy pidiendo otra vez el reasentamiento...”

Investigador: tú estás apelando o...

Uriel: “no, yo estoy otra vez en proceso de refugio (...) sí, hice solicitud nuevamente, o sea, me hicieron el reingreso, porque me habían negado, y cuando me negaron fue que me quedé indocumentado y me deportaron. (...) yo soy de Apartadó, de Dabeiba, pero... siempre he vivido en Medellín... el problema primero lo tuve en Medellín, porque cuando me deportaron, se me presentó el otro problema en Pasto, entonces ya volví al reingreso”.

José: "... Soy caqueteño, también como decía el compañero soy desplazado de la antigua zona de distensión, viví en la sombra, por cuestiones de orden público me tuve que desplazar. Llegué acá al Ecuador el 24 de enero del 2005, hice la respectiva solicitud en el mes de julio, fui negado, al ver que me negaron tuve que regresar al país. El año pasado que hubo el conflicto volví y salí, nuevamente hice la solicitud y nuevamente me la negaron. Así que actualmente no se ha reconocido".

Durante este tránsito por el sistema de refugio, los colombianos acudieron y se apoyaron en una multitud de recursos, como las redes sociales, familiares y barriales (en el caso del barrio Solanda en Quito, donde se aglutina un número significativo de colombianos en situación de refugio) que les aportaron información, apoyo y contactos; los apoyos y servicios de asesoría legal y económica de organizaciones como la Fundación Regional de Asesoría en Derechos Humanos – INREDH o la Pastoral Migratoria, la migración interna a otras localidades en Ecuador y la participación en iniciativas organizativas.

Los estudios de caso por localidad (ver Ortega, 2007c; 2007d; Riaño & Ortega, 2007) indican en este sentido como la información sobre el proceso de refugio, los servicios a los que pueden tener acceso y sobre los modos de subsistencia a nivel local, se obtiene en su gran mayoría por medios informales y a través de otras personas en situación de refugio o residentes locales y en pocas ocasiones de las instituciones.

## **LAS SIMILITUDES EN LAS CONDICIONES DE VULNERABILIDAD**

Los estudios de caso que se adelantaron en Quito, Ibarra y San Lorenzo documentaron que en materia de potencial de integración local y acceso a servicios básicos como la educación, salud, empleo y seguridad social no se presentan diferencias significativas entre quienes tenían el reconocimiento como refugiados y quienes han sido negados (Ortega, 2007c; 2007d; Riaño & Ortega, 2007). Un análisis sistemático de las políticas públicas y de las estrategias y programas de integración local adelantado por la investigadora Paulina Larreátegui (2008) y el análisis que adelanta Marta Villa en este libro relacionan este panorama de vulnerabilidad con los obstáculos de carácter sistémico e institucional con los que se enfrentan las personas en situación de refugio y

con un desconocimiento persistente de los acuerdos ministeriales y las regulaciones respecto al acceso a servicios públicos de parte de la población refugiada. Larreátegui (2008, p. 39) argumenta que, "...si bien se han firmado acuerdos ministeriales en algunos de los campos mencionados, existen dificultades para acceder a estos servicios porque en la cotidianeidad de los funcionarios ejecutores de estas políticas, por desconocimiento o desconfianza, no respetan sus derechos."

Las personas en situación de refugio que participaron en la investigación dieron numerosos ejemplos de dichos obstáculos y del rechazo y/o negación de sus derechos en esta área, independientemente de si eran solicitantes, refugiados o negados y cómo en particular la falta de conocimiento de parte de funcionarios en el sistema educativo, de salud o en la policía acerca de los derechos de los refugiados resultan en una violación de sus derechos y en discriminación. El acceso a la educación es una de las áreas más críticas. Si bien existen dos acuerdos ministeriales (2002 y 2006) sobre el derecho al acceso a la educación para la población refugiada, estos acuerdos no se conocen o se ignoran en las instituciones educativas locales y de esto dan ejemplo las trabas sufridas por participantes en la investigación con respecto a la aceptación de sus niños en las escuelas públicas, los límites a su derecho a la matrícula otorgándoles algunas veces matrículas "temporales", y los requisitos de algunos establecimientos de que presenten las calificaciones de las escuelas donde estuvieron en su país, requisito que pocas veces puede ser cumplido porque se entiende que son personas que se vieron obligadas a salir abruptamente de sus lugares de origen sin darles tiempo para recolectar ese tipo de documentos (Larreátegui, 2007).

Durante la presentación de resultados preliminares de la investigación a un grupo de 50 personas en situación de refugio en agosto del 2007, Pedro, refugiado reconocido, describe en detalle su propio trasegar de institución en institución buscando la ruta que le permita el acceso a la educación de sus hijos:

"Dicen que el estudio para los niños es algo que no se le puede negar a alguien. Imagínese que mis hijos llevan acá dos años y no he podido ponerlos a estudiar y el CPR me manda a la Intendencia de Educación, la Intendencia de Educación me manda a ... (ilegible), (ellos) me mandan a la Secretaria de Educación, y allá sale el señor P y me dice 'no eso le toca en (ilegible)' (risas y comentarios de otros) y ... me dicen

que no (que) ellos no tienen nada que ver, que eso le toca al Ministerio de Educación (risas generalizadas) ... (o) que el de Justicia y voy ... (Pedro se para en estos momentos y toma unos cuadernos en sus manos) al Ministerio de Justicia y les digo 'bueno ustedes me mandaron acá, ¿qué tengo que hacer?' '¿Qué edad tienen sus hijos?' y le digo 'la niña tiene 14 y el niño tiene 13'. Entonces me dice: '¡entonces vuelva cuando tengan 15!' (risa generalizada, comentarios) ... Y me dice que volviera cuando tuviera 15 ella (señala a la hija) y el niño cumple los 15 hasta enero, imagínese, ellos me piden documentos de estudio de mis hijos en Colombia y ¿cómo voy a hacer yo? cuando yo me vengo salgo de noche y voy por mis hijos a la frontera también de noche, pues ¡que me voy a ir allá a reclamar! Pues, simplemente 'hágales un examen y listo'...Le aprobamos el examen y a estudiar... Los metí a estudiar de noche allí en un colegio, en un colegio de noche... estudiaron allí tres meses estudiando de noche cuando dijeron 'bueno, no pudo traer los papeles, entonces ¡chao! y perdida' (levanta los brazos en señal de impotencia, mientras otros asienten y comentan "estamos mal" "estamos mal")".

Aura, una joven refugiada colombiana residente en el barrio Solanda, enfrentó situaciones similares a las descritas por Pedro y esto la lleva a tomar la decisión de no continuar estudiando, en particular por el maltrato constante que recibió por no tener papeles:

"Cuando yo estudiaba, yo recibí maltrato de dos profesores, y por eso me salí de estudiar... y mi mamá me quería obligar a volver al colegio, pero ella no era la que estaba en los zapatos de uno teniendo que aguantar las humillaciones todos los días... que como nosotras no teníamos los papeles y nosotras estábamos estudiando sin papeles, la profesora una vez me cogió delante de todos los alumnos y me dijo que me saliera que porque yo no estaba matriculada, y que no me quería volver a ver en la clase de ella, yo cogí mi maleta y me salí y le dije a mi mamá 'no vuelvo'... que no, que tenía que volver, y le dije yo que por qué tenía que volver... a ver que ellos fueran los tuvieran que ir y ponerse en los zapatos de uno para ver cómo era que lo trataban a uno... no existe... si... nos ve... la profesora me trataba mal... cómo quería que los otros me trataran, ¡igual!..."

Desde la perspectiva de las personas refugiadas, la estigmatización hacia ellos como colombianos informa estas prácticas institucionales y reitera el *no reconocimiento* como práctica institucional. En materia laboral y del derecho al trabajo, un área en la que también se han firmado

acuerdos ministeriales<sup>4</sup>, las inconsistencias en el reconocimiento de este derecho, la discriminación y el sentimiento creciente de xenofobia (Rivera, 2006) repercuten de manera clara en las estrategias y posibilidades de sustento económico básico de la población colombiana. Dado que para la gran mayoría de los colombianos en situación de refugio con quienes tuvimos contacto en el Ecuador, el comercio informal (ventas ambulantes en los buses y calles y los puestos callejeros de venta de comida) constituye el único medio de sustento disponible para solucionar sus necesidades mínimas en el país (Aguirre & Berrones, 2006; Ortega, 2007), estas actitudes de discriminación tienen graves implicaciones tanto en su posibilidad de mantener un nivel básico de supervivencia como en términos de sus relaciones con la población local.<sup>5</sup>

Para Primavera, madre sola de cinco hijos, quien fue refugiada reconocida en Ecuador y posteriormente reasentada en Canadá, fue precisamente la imposibilidad de poner a estudiar a sus hijos, sumada a la discriminación laboral y el acoso sexual, las circunstancias que la llevaron a buscar la posibilidad de reasentamiento en un tercer país. Primavera comenta cómo la obtención de visa de refugiada en Ecuador fue muy importante para ella al sentir que tenía los mismos derechos de un ecuatoriano pero cómo muy pronto se encontró con que la visa no transformó su situación:

“Y entonces, bueno, ya me dieron las visas, yo tengo visa del Ecuador. Nos dieron las visas, o sea... (silencio largo) que usted ya tiene los mismos derechos de un ecuatoriano, que puede trabajar, que ya no se qué... ¿Sí me entiende? En eso, nada de eso cambia las cosas. Porque con esa visa o sin esa visa nada cambia. No para la discriminación... (silencio)”.

Como lo anota Primavera, los obstáculos y experiencias de discriminación que viven las personas refugiadas en Ecuador profundizan su

4. Uno de estos acuerdos surgió en el marco de un proceso de coparticipación entre el Estado y la Sociedad Civil denominado Mesa Laboral de Migraciones que buscaba garantizar el derecho de los solicitantes de refugio a acceder al empleo mediante un permiso provisional laboral, tema en el que no todos los sectores del Estado están de acuerdo, pero que está contemplado en el Derecho Internacional (Larreátegui, 2008).

5. De acuerdo a Aguirre y Berrones (2006: 130), el servicio doméstico constituye para los refugiados, sobre todo para las mujeres una importante alternativa de inserción laboral aunque en casi la totalidad de los casos no se tiene contrato de trabajo, razón por la cual puede presumirse un grado de vulnerabilidad mayor.

percepción de que el estatus de refugiado no cambia su situación de profunda marginalidad social. En las tres ciudades, los colombianos en situación de refugio mencionaron las dificultades cotidianas que enfrentan no solo para conseguir el sustento básico y la vivienda sino por el constante acoso de la policía y, en el caso de las mujeres, el acoso sexual cotidiano al que son sometidas.

Anudada a esto, la actitud hostil de las sociedades receptoras, con diferencias grandes entre ciudad y ciudad, profundiza la brecha tanto de acceso a los servicios sociales como a la posibilidad de reconstruir sus mundos sociales. En Quito, por ejemplo, varias de las personas refugiadas reconocidas dieron ejemplos de cómo el mostrar su documento con la visa de refugiado no evita la agresión policial, ni el decomiso de mercancía ni la cárcel. Aún en un municipio como San Lorenzo, en el que la sociedad receptora y las autoridades locales mantienen una actitud más abierta frente a los colombianos, se documentaron casos de abuso físico y detenciones arbitrarias de parte de la policía. Durante el taller con hombres en situación de refugio en Ibarra tuvo lugar esta conversación que ilustra las dificultades para la consecución de empleo y la incidencia que tiene en lo económico la actitud de estigma hacia los colombianos como “peligrosos”:

Manuel: “¿Y sabe qué me dijo un señor? ‘¿Que usted es colombiano?.. Usted es guerrillero, ¡que voy a trabajar con ustedes! ladrón, si no es ladrón es coquero’. Y llega uno a Quito, ‘ah usted es colombiano, usted es guerrillero, ¿sabe qué? lejitos’. Eso es lo primero que le dicen a uno, esa gente lo ve a uno ‘usted es colombiano, usted es peligroso’. Aquí la gente lo discriminan a uno demasiado, más lo que es la gente, la gente de la Sierra como le dicen acá. En la costa no lo discriminan tanto...”

Abel: “...porque hay un roce de muchos años entre colombianos y ecuatorianos, ¿sí me entiende? eso lo digo yo. En Tulcán no hay tanto problema, en Puerto del Carmen Ecuador es frontera, ahí es una hermandad, el colombiano vive acá en el Ecuador, el ecuatoriano pasa a Colombia no hay problema”.

Luis: “... aquí el colombiano, está mejor dicho discriminado, a usted le sienten el acento y ahí mismo se le pega la policía”.

Por último, tanto refugiados reconocidos como quienes han sido negados expresan que no se sienten tratados como sujetos de derecho

por parte de las instituciones encargadas de los asuntos de los refugiados y como lo expresan estas mujeres en un taller realizado en Quito consideran que con frecuencia reciben “*un trato inhumano*”<sup>6</sup>:

Ana: No es por nada pero en la ACNUR también hay un trato inhumano... porque es que... imagínese que pa’ uno poder coger una ficha, para ir a trabajo social, tiene que ir a las 4 de la mañana, pa’ alcanzar una ficha,... y... usted sabe cuantos colombianos hay, cuantos colombianos son necesitados, cuantos necesitan... y las fichas sinceramente dan como 20 fichas...

Miriam: están dando 9 fichas para trabajo social...

Tanto las personas a quienes se les reconoció el refugio como a quienes no coincidieron en señalar la vulnerabilidad en la que se encuentran en cuanto al respeto de sus derechos humanos y de los derechos de los refugiados. Según ellos en Ecuador tanto refugiados como “negados” son tratados “*como animales*” como lo expresó Antonio en un taller en Quito:

“Mira, por ejemplo por ahí leyendo algo de la Convención de Ginebra dice los derechos del refugiado... aquí a los refugiados a los reconocidos y a los no reconocidos los *tratan como animales*.”

Consistente con otros estudios sobre refugiados colombianos en Ecuador que anotan su alta vulnerabilidad en términos de pobreza, derechos humanos y la prevalencia del miedo (Camacho, 2005; Lo, 2006; Bilsborrow y CEPAR, 2006), la conclusión a la que se llega en esta investigación es que, más que viviendo en una situación de refugio, en cuanto a protección y soluciones duraderas para la integración local, están sobreviviendo un “sin refugio”. Como se documenta en los artículos de Colorado, Riaño y Villa en este libro y en la publicación sobre la primera fase de esta investigación en Ecuador (Rivera, Ortega, Larrea-tegui & Riaño, 2007), esta experiencia del refugio en la que prevalecen los sentimientos de inseguridad y la vulnerabilidad se agudiza por una vivencia cotidiana del miedo que resulta de los fuertes rumores sobre la presencia de actores armados en Ecuador, las continuas imputaciones sociales que se hacen acerca de los vínculos entre refugiados y estos

6. Agradecemos a Martha Colorado su aporte en el desarrollo de esta idea.

grupos, por las experiencias continuas de discriminación y el temor al acoso y persecución de la policía y por la relación precaria con las instituciones. En este sentido, y como lo expresa Alfredo, el miedo prevalece e influye sobre sus sentimientos de seguridad cimentando ese sentimiento ambivalente de que sobreviven un sin refugio (en términos de soluciones duraderas) pero que, a la vez, encuentran un cierto sentido de protección en relación con la situación y causas de su éxodo a Ecuador:

“...Me dedico a lo que salga, o sea ratero, trabajo por ratos. Desmoralizado de estar aquí, mucha discriminación, demasiada, demasiada. Hay un temita por ahí que dice que el miedo, sí... influye hartísimo.”

### **LAS DIFERENCIAS Y VARIACIONES EN EL ACCESO A LA PROTECCIÓN Y EN EL RECONOCIMIENTO DE SUS DERECHOS**

Desde la perspectiva de quienes fueron rechazados existen diferencias significativas en su condición de “negados” frente a quienes les ha sido reconocido el refugio. Para las personas que han sido rechazadas, esta condición de negación y la particularidad de su situación, en comparación con aquellos que son refugiados reconocidos, se manifiesta en los siguientes ámbitos:

*El no reconocimiento.* Los negados experimentan de forma más aguda la negación institucional, en la medida en que las instituciones que trabajan con dineros oficiales o de la cooperación internacional (del gobierno ecuatoriano o de ACNUR) no pueden dirigir tales recursos hacia la atención de personas negadas, con lo cual solo quedan con el apoyo no obligatorio de otras instituciones como la iglesia católica (Pastoral Migratoria) quien, en contra de las orientaciones de ACNUR, ha aducido razones de estricto carácter humanitario para ofrecer atención humanitaria a esta población. De esa manera, la presencia institucional en las redes de apoyo es más precaria para los negados que para los solicitantes. El no reconocimiento, y podría decirse su “no existencia” frente al sistema internacional de protección humanitaria como personas en necesidad de protección y su no reconocimiento de parte del estado colombiano y ecuatoriano les ubica en una situación de despojo de sus derechos. Martín, residente en Ibarra, comenta:

“Y ahora, ya negado, menos lo atiende a uno, un tema que ustedes tocaron ahora, que porque uno es negado ya nadie lo apoya, porque no apoyan sino supuestamente ya al que está con su visa, o sea, las puertas ya están cerradas totalmente, cerradas para cualquier cosa, así uno sea medio profesional o profesional lo que sea, aquí no vale nada, no sirve para nada eso. De pronto a nivel personal puede servir, que uno pueda darse a conocer con alguien, pero tampoco ese alguien se presenta para que le dé la oportunidad a uno, entonces *de modo que estamos totalmente ciegos en ese sentido*”.

La caracterización de Martín de su problemática como una en la que “estamos totalmente ciegos” sugiere que el no reconocimiento es no solo el resultado de la negación de parte de las instituciones a atenderlo sino que nombra también un asunto de perspectiva en materia de protección internacional humanitaria, la negación a reconocer la situación de desprotección en la que se encuentra este grupo de personas.

*La fragilidad de la protección en materia de derechos humanos.* El procedimiento dentro del sistema de refugio mediante el cual una vez que la solicitud de refugio ha sido rechazada la persona deja de ser considerada como parte de la población en necesidad de protección y debe salir del país en un período de 30 días, tiene implicaciones en su situación de vulnerabilidad frente a la perspectiva de deportación y por la inexistencia de un procedimiento dentro del sistema que evalúe los riesgos que corren las personas si son deportadas a su país. Desde el punto de vista de la protección humanitaria se requiere considerar que el patrón documentado para el caso de las personas negadas colombianas es que, una vez que su solicitud de refugio ha sido rechazada en primera instancia y/o después de una apelación, estos permanecen en Ecuador<sup>7</sup> con la perspectiva de una posible regularización de su situación<sup>8</sup> o porque consideran que el riesgo que corren en Colombia es mayor al de permanecer como indocumentados en Ecuador. Es decir, que aun

7. De acuerdo a la encuesta adelantada por Bilsborrow y CEPAR (2006), 9 de 10 personas colombianas que llegan a Ecuador intentan permanecer en Ecuador porque consideran que el conflicto colombiano no va a terminar y las condiciones que originaron su éxodo no van a desaparecer.

8. Una alternativa para algunos colombianos en esta situación es la consecución de una visa de amparo, visa que pueden solicitar si tienen hijos nacidos en Ecuador o han contraído matrimonio con un ciudadano ecuatoriano, pero el costo elevado de la visa (US\$400 en el 2006), la deja por fuera del alcance de las personas en situación de refugio entre quienes predomina un alto nivel de desempleo y pobreza (NIDI, 2006).

en las condiciones precarias y de vulnerabilidad en que se encuentran, vivir como indocumentados en Ecuador les ofrece un cierto sentido de protección (Bilsborrow & CEPAR, 2006; Servicio Jesuita de Refugiados, 2006).

En relación con este tema, las personas a quienes les ha sido rechazada su solicitud de refugio manejan información imprecisa y confusa con respecto a sus derechos, la deportación y el contenido de las leyes y procedimientos de refugio, como puede observarse en los comentarios de dos de los participantes en la investigación:

Mariela: "A la persona [que le han rechazado la solicitud] le dan un papel, le dan treinta días para que desocupe el país, tengo entendido que según la ley una persona negada, no pueden deportarla, no pueden echarla del país, tienen que buscar un reasentamiento, si no, estarían violando los derechos de las personas ¿verdad? (...)

Uriel: "(...) cuando a mí me negaron yo pedí ayuda porque mi esposa estaba embarazada, entonces yo le dije a la hermana: 've hermana, lo que pasa es que yo me voy a acoger a la visa de amparo y todo aunque no tengo dinero, pero deme algo para yo poder trabajar para yo movilizarme, que la migración está por ahí, me agarra, estoy indocumentado, yo como indocumentado sé que tengo que sufrir unas consecuencias, pero entonces me pueden ayudar entonces'. Ella me da una carta y me mandan donde el Doctor Cristian Espinosa, entonces él me dice 'yo le puedo ayudar con treinta días, de ahí no respondo'. Entonces yo le digo 'pero usted me puede ayudar hasta que mi hijo nazca mientras yo hago todo ese proceso', (y él) 'no, yo le ayudo con 30 días, no respondo'. A mí, o sea que me dieron sesenta, se me cumplen los 60 días, pero mi hija nacía para agosto, y eso se me cumple en junio, mi hija nace el 6 de julio y el 6 de agosto me cogen a mí indocumentado trabajando, entonces el señor intendente lo primero que me manda a decir es si yo que tengo \$300 me suelta, y si no, son 30 días, y me dejan 12 días detenido... de una u otra forma conseguimos el cónsul de Santo Domingo, un abogado del consulado, y resulta que cuando él va lo primero que hacen es me deportan ¿sí?, porque él es un abogado y él va a reclamar, entonces uno no sabe cómo hablar, uno no sabe qué hacer, porque no tiene información, todo el mundo viene que no, que la integración, sí, muy chévere y todo, pero nadie le da información, entonces yo creo que es muy importante la información".

Si bien y como se documentó en la sección anterior refugiados reconocidos y negados sufren el acoso de la policía y la discriminación

en términos de empleo, esta situación para los negados es de mayor vulnerabilidad puesto que el encuentro con la policía, como lo ilustra Uriel, representa un riesgo mayor por las posibilidades de deportación y con una alta frecuencia entre los participantes de la investigación, de encarcelamiento.

La fragilidad de la situación de los derechos humanos tanto para refugiados reconocidos como negados y la situación de no reconocimiento como personas en necesidad de protección a los negados sugiere la profunda brecha que existe entre el mandato de protección de las instituciones relacionadas con el régimen internacional de refugio, los principios de derechos humanos y los modos como se implementan y ponen en práctica estos principios (Verdirame & Harrell-Bond, 2006). Como lo anota Larreátegui (2008) las imprecisiones que se manejan dentro del mismo sistema profundizan la situación de vulnerabilidad en materia de derechos humanos:

Para hablar de protección efectiva es indispensable desligar la idea del estatus legal como condición primaria para el reconocimiento de derechos básicos, pues los derechos de las personas no dependen de la calidad migratoria o del lugar de residencia<sup>9</sup>. Si bien el término ‘protección’ tiene varias acepciones, la comunidad internacional se refiere a veces como ‘protección legal’ o ‘protección política’ o como en el caso específico del ACNUR que utiliza la noción de ‘protección internacional’ (Goodwin-Gill, 2001) para vincular de forma imprecisa el estatus legal con los derechos de las personas en necesidad de protección” (Larreátegui, 2008, p. 23).

Contar con información oportuna y pertinente sobre los recursos legales a los que se puede acudir es un asunto nodal en los regímenes de protección humanitaria, como lo pudimos observar también en el caso de Canadá y Colombia. En Ecuador, sin embargo, esto tiene que ver con la posibilidad de evitar una acción sobre la que se argumenta, va contra los principios básicos de esta protección, la deportación.

*Los controles a la movilidad.* En el caso de localidades como San Lorenzo o Ibarra hay otro tipo de riesgo por los puestos de control policial en

---

9. Entrevista a Karim Ghezraoui, Senior Human Rights Officer, Oficina de Alto Comisionado para Derechos Humanos- Ginebra. Realizada por Paulina Larreátegui B. en New Orleans, mayo 2007.

las carreteras. Estos controles regulan la actividad de las personas negadas porque el temor de pasar por allí y que les exijan documentación termina confinando a los colombianos a permanecer dentro de estos municipios. A la vez, estas personas tienen que acudir a una diversidad de estrategias para poder permanecer en el país, como el trasegar continuo de entradas y salidas (con la Tarjeta Andina) lo que supone una situación de riesgo permanente que se suma a los riesgos ya existentes en su movimiento dentro del territorio ecuatoriano. En el caso de Quito, y dado que la ciudad se encuentra a una mayor distancia de la frontera, los negados no acuden a la estrategia de entrada y salida de Ecuador (migración yo-yo) sino que permanecen y están restringidos en su movilidad a ciertos circuitos y rutas dentro de la ciudad. Esto, por lo general, tiene implicaciones en la consecución de un sustento económico básico dado que la gran mayoría de las personas en situación de refugio trabajan en el sector informal y, en particular, en las ventas ambulantes.

En síntesis, desde el posicionamiento y experiencia de las personas negadas, esta condición les ubica en un umbral de riesgo y vulnerabilidad que tiene diferencias con la situación en la que se encuentran quienes han sido reconocidos como refugiados. Omar, uno de los directivos de la Asociación de Refugiados Colombianos en Ecuador, ARCOE captura esta condición del negado cuando lo describe como aquel que se encuentra en una

“...zona gris, o el lugar de las personas con estatus irregular, sin papeles, sin el derecho a trabajar y sin acceso a la salud, la seguridad social o la educación.”

Pero las diferencias en el caso de las personas rechazadas tienen que ver no solo con su situación legal sino también con la condición de desplazamiento en la que se encuentran y que se resume en una frase dicha por ellos mismos: *No poder volver ni quedarse. Ni pa' allá ni pa' acá*. Esta ubicación en el umbral de un “fuera de lugar” en el que ni el retorno a Colombia ni la reconstrucción de su proyecto de vida en Ecuador parecen posibles, resignifica la condición de desplazamiento y puntea una condición existencial y espacio-temporal de “tránsito” que profundiza sus sentimientos de incertidumbre, marginalidad e inseguridad. Como lo expresa Uriel,

“el negado, él se tira dos, como él no sabe, se tira dos aventuras: o se va, o se queda, por aquí deambulado.”

Esta imagen de Uriel del negado como *ambulante*, condensa la dislocación en la que se ubican como sujetos.

## **LAS POLÍTICAS DE IDENTIFICACIÓN DESDE LOS MÁRGENES: LAS ORGANIZACIONES DE REFUGIADOS EN EL ECUADOR**

El reconocimiento de la frágil ubicación política y social de los colombianos en situación de refugio en Ecuador en tanto sujetos de ciudadanía, implica un examen de cómo los estados y los sistemas de “protección humanitaria” moldean, excluyen o invisibilizan a *ciertos* sujetos sociales negando, en algunas ocasiones, sus derechos a la ciudadanía y, en otras, limitando su campo de acción social a través de controles que exigen de la persona probar constantemente su estatus y el ser merecedoras del acceso a derechos básicos de movilidad y protección social. El examen de la posición marginal de las personas en situación de refugio en Ecuador implica, a su vez, su consideración como agentes que acuden a ciertas prácticas y estrategias que buscan modificar, controlar o responder al sistema y controles del régimen de migración forzada y de los estados que le expulsan y reciben, y reclamar sus derechos y pertenencias (Ong, 2003). Las redes y prácticas organizativas de los colombianos en situación de refugio en Ecuador que se examinan en esta última parte del artículo ilustran estas respuestas e ilustran como las redes sociales y particularmente las organizativas median los efectos de estructuras económicas y políticas sobre las personas en situación de refugio (Koser, 1997).

En las tres ciudades en las que se adelantó el trabajo de campo, los colombianos en situación de refugio han creado organizaciones de refugiados, como el Comité 20 de Julio, en Ibarra, la Asociación Colombo Ecuatoriana, en San Lorenzo y la Asociación de Refugiados Colombianos en Ecuador, ARCOE, en Quito. Si bien estas organizaciones incluyen refugiados reconocidos, inmigrantes y, en el caso de las dos primeras, algunos ecuatorianos, uno de sus ejes principales es abogar por el reconocimiento de las personas en situación de refugio en Ecuador como personas que son sujetos de derechos y protección (independen-

dientemente del reconocimiento formal del Estado como refugiados); la regularización de los indocumentados; la no deportación y su reconocimiento político tanto como refugiados como colombianos. Si bien estas organizaciones son frágiles en el mantenimiento de su estructura organizativa y membresía, interesa resaltar en esta sección su papel de mediadoras entre las personas en situación de refugio, particularmente los negados, y el sistema internacional y nacional de refugio, así como las estrategias que utilizan para posicionarse como interlocutoras e interpeladoras de las políticas públicas y sobre sus derechos humanos, aun cuando su causa y un porcentaje significativo de sus miembros no se incluyen como población de interés de las instituciones.

El Comité 20 de Julio surge en Ibarra en el 2003 como parte de la Asociación de Colombianos Refugiados de Imbabura, Acrepi. Durante tres años el Comité tuvo una presencia activa como interlocutor del gobierno local, la ACNUR, las organizaciones no gubernamentales y la policía en asuntos relacionados con la integración local de los refugiados colombianos, como un activo mediador con estas instituciones frente a la situación irregular de los colombianos negados (sus directivos eran, en su mayoría, personas a quienes se les había rechazado su solicitud de refugio), y frente a las detenciones y las deportaciones. Ronaldo, uno de sus fundadores y directivos, sintetiza su trabajo de defensa de derechos humanos y en el ámbito cívico y de interlocución con la administración local e instituciones gubernamentales y no gubernamentales:

“¿Qué hacía el Comité 20 de Julio? Como logramos meternos muchos a esa cuestión de la Administración Pública por trabajos de integración, hacer, por ejemplo, campañas de salud, la alcaldía también nos colaboraba en esa cuestión (...) a que nos conociéramos y fuimos cogiéndole importancia, sacando oficio, mandándole al director provincial de Imbabura que era de Migración que detenía la gente, pero nosotros nos valíamos de la figura de refugiados y no escondernos, y le mandábamos oficios con el nombre de las personas que pertenecían al Comité 20 de Julio y le decíamos a los Comandantes (...) pero nosotros antes de que el señor se acercara u otro comandante de migración siempre le mandábamos un oficio de salud para decirle, ‘vea, nosotros somos tal’...”

El Comité se disuelve en el 2005 por tensiones internas pero algunos de sus miembros continúan en la Caja Comunitaria de Crédito

Colombo-Ecuatoriana y, otros, alrededor de la cultura y la danza, a través de la Fundación de Arte Consciente, Pickart.

En Quito, ARCOE se establece en el 2003 como una organización que busca aglutinar a los refugiados colombianos en Ecuador. Con la meta de incidir en las políticas públicas sobre el refugio, ARCOE participa activamente en los diferentes ámbitos de discusión de políticas públicas en Quito y aboga desde el discurso de los derechos humanos por:

“... superar esa visión del refugio como un problema de seguridad entre estados, o de la carga económica que representa la asistencia integral de esta población colombiana; sino un abordaje desde la obligación que tanto el Estado colombiano como el ecuatoriano tienen en proteger los derechos humanos de todas las personas sin importar su nacionalidad.”

La Asociación Colombo-Ecuatoriana, en San Lorenzo, se establece en mayo del 2005 y se ha mantenido activa como organismo que representa a los colombianos hasta el momento en que se escribe este artículo (2008). Fabián, uno de sus líderes y fundadores, describe este esfuerzo y su intención:

“Y siempre mi idea era... tratar de hacer algo, ¿no?... había gente que la trataban muy mal... uno se da cuenta, yo tenía... pues yo tenía la manera de cómo colaborar... entonces de ahí empezó a nacer la idea de la asociación de colombianos... Ya llegó Ronaldo... entonces empezamos a meterle el hombro... pero... pero uno... es un asunto pequeño, ¿no?... sino que pues... cuando nos dimos cuenta ya era demasiado grande... ya... se hizo una reunión de colombianos, llegó bastante gente... bueno, que la personería jurídica, la personería jurídica no podía salir porque eran todos colombianos, no se podía pedir ninguna, ningún apoyo... tocaba hacer... llevar también ecuatorianos. Y como ya se presentaba la coyuntura de que había colombianas viviendo con ecuatorianos o ecuatorianas viviendo con colombianos... entonces de ahí nació el asunto de... de Colombo-Ecuatoriana... sí... muchas familias pobres de aquí también (...) entonces ya se hizo la asociación, se eligió un comité provisional y pues ahí estamos trabajando... De ahí empezó, entonces, con refugiados, con no refugiados, con migrantes...”

El quehacer organizativo de estas tres organizaciones gira en torno a tres áreas desde las que se construye un discurso sobre el reconocimiento como refugiados y se intenta responder mediante un conjunto

de acciones específicas a la situación de vulnerabilidad e indefensión que sufren:

- a) *Facilitadoras de información, apoyo a la integración local y a la creación de condiciones básicas de sustento económico para las personas en situación de refugio.*

En cada caso estas organizaciones facilitan información crucial sobre servicios y programas para personas en situación de refugio así como sobre las rutas de acceso y navegación del sistema de refugio y las posibilidades de regularizar el estatus. Este papel de las organizaciones es crucial cuando por ejemplo en el caso de los negados son muy pocas las instituciones que los atienden y/o les entregan información. En los tres casos, el apoyo a la integración y el sustento básico se hace tanto mediante la búsqueda de mecanismos e intervenciones que permitan a quienes se encuentran en situación irregular un medio de sustento como a través de la creación de cajas de crédito (Quito e Ibarra) u otros proyectos de este tipo que, por lo general, promueve la cooperación internacional. En el caso de las Asociación Colombo-ecuatoriana de San Lorenzo se canalizan recursos para microcréditos a los socios para el establecimiento de pequeños negocios o empresas productivas, con el objetivo de aprovechar las posibilidades de cooperación internacional que se hacen presentes en San Lorenzo a raíz de los desplazamientos masivos de colombianos que llegan a este pueblo (en el 2006 y en el 2007). Como lo explica uno de sus líderes, se trata de

“...formar grupos de trabajo asociado... canalizar un capital para darle a la gente un medio de que trabaje... porque hay gente muy capacitada, aquí hay gente con ganas de trabajar, y este es un pueblo en el que todavía se puede trabajar... sí, es un pueblo en el que con poquita plata se puede hacer muchas cosas.”

- b) *El campo de derechos humanos y de interpelación de la política*, en el que se busca el reconocimiento de las diversas problemáticas que enfrentan los inmigrantes y los refugiados, particularmente la regularización de la situación migratoria, el cese de las deportaciones y el reconocimiento de los negados como refugiados. Igualmente tanto el Comité 20 de Julio como la Asociación Colombo Ecuatoriana juegan un papel de negociadoras y mediadoras con autoridades locales como la alcaldía, la policía y las instancias migratorias en

aspectos relacionadas con la ubicación de las ventas ambulantes de colombianos (incluyendo a los negados), las rutas de movilidad, el uso de fuerza y las detenciones de parte de la policía. En cada caso, la estrategia de hacer visible esta problemática es una de búsqueda de reconocimiento y, a la vez, de auto posicionamiento de sus voces y puntos de vista en el campo de fuerzas y relaciones del sistema de refugio. Francisco, quien fue líder del Comité 20 de Julio y tuvo un papel central en la creación de la Red de Migrantes que surge del Encuentro Nacional de Emigrantes, Inmigrantes, Desplazados y Refugiados del 2005, explica que se busca

“...tener la actoría de... de nuestro... de nosotros mismos, ¿no?, que no queremos que las organizaciones sigan como hablando por nosotros, sino que nosotros... por el derecho a tener voz propia, o sea, que queremos nosotros ser los verdaderos actores, sacar nuestros documentos nosotros mismos y, a veces, no seguir siendo como... como utilizados por organizaciones que simplemente eh... hacen cualquier programa con... con los... con los refugiados...”

Otro de los líderes de la Asociación Colombo Ecuatoriana en San Lorenzo explica cuál es el propósito:

“Los negados, los negados porque... hay personas que en realidad sí necesitan tener refugio, no pueden volver al país... y están negados y... es un... y uno no tener papeles aquí en el Ecuador lo tranca a uno mucho porque pa’ cualquier... pa’ cualquier vaina... pa’ cualquier negocio... ir uno a cualquier parte, necesita documentos (...) entonces muy importante eso y hay personas que ni pa’ llá ni pa’ cá, ahí sí están, así que no pueden ir ni para allá ni para acá... entonces de pronto el ACNUR debe buscar una solución: ‘Ustedes no pudieron aquí, entonces los mandamos pa’ otro país, vayan a ver si pueden allá’, buscarles soluciones en vez de... si ellos no quieren ir pa’ allá, pues entonces búsquelos soluciones aquí, ¿no?... y, si no pueden aquí, pues entonces vaya pida refugio más allá”.

La ubicación de sus demandas como negados como un asunto de derechos humanos y un asunto de ejercicio de la ciudadanía se ha convertido en una plataforma dinámica desde la que participan en diferentes ámbitos públicos. Esta visión quedó plasmada en la declaración final del Primer Encuentro Nacional de Emigrantes, Inmigrantes, Desplazados, Refugiados y sus Familiares en Manta en el 2005:

“Exigimos que las autoridades de nuestros países de origen, tránsito y destino, respeten a plenitud los derechos de los migrantes, desplazados y refugiados. Nuestros derechos como personas y ciudadanos no pueden ser desconocidos ni menoscabados por el simple hecho de cruzar una frontera. Esto implica, la exigencia de una inmediata regularización migratoria, sin condiciones, de los migrantes y refugiados, así como la inclusión de las necesidades básicas de la población migrante, refugiada y desplazada en las políticas públicas del país receptor”.

- c) *El área cívico-cultural*, en la que se emprenden la celebración de fiestas nacionales de Colombia y se recrea una cierta identidad nacional. En San Lorenzo, la Asociación se ha convertido en un espacio cívico-cultural desde el que se recrea “lo colombiano”. Durante los últimos dos años se han congregado para celebrar las fiestas “patrias” del 20 de Julio y el “día de las velitas” (8 de diciembre) con el propósito de

“plantear nuestra cultura aquí, porque ya estamos aquí... y hacer patria donde uno esté... y pues que la gente más o menos sepa qué es eso”.

Pero, como Fabián lo expresa, las condiciones de celebración y recreación de lo colombiano evidencian, a su vez, su situación marginal:

“El consulado acá... tiene totalmente abandonado lo que es la gente colombiana... Para el 20 de julio se hizo una muestra, no... de patriotismo... ellos (los colombianos que tienen un grupo de danza) bailaron ahí... o sea, al menos sentirse uno colombiano, por un rato, izar su bandera, su himno... y todo... La bandera la prestaron por ese día, nos prestaron la bandera... el himno también nos lo prestaron porque no había un himno para regalarnos... sí, la bandera nos la arrendaron sobre el 20 en la mañana... y pues que se hicieran presentes (el consulado)... que no, que no había fondos para desplazarse... sí, que no había fondos para desplazarse, o sea ¿cómo es posible que un consulado...? dijeron que no habían fondos, y no se desplazaron, para nada... la parte económica estaba muy mal... al otro día llamaron que por favor urgente les devolviera la bandera y el himno...”

En los 640 kilómetros de frontera entre Ecuador y Colombia se han operado transformaciones significativas como resultado del elevado número de colombianos que han cruzado la frontera debido al conflicto armado colombiano. Con el decreto del gobierno ecuatoriano (2006), que le da control al Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas

de 20 kilómetros de la frontera y con el giro que se ha operado en los regímenes de protección humanitaria, la frontera se asegura y se resemantiza como territorio físico y cultural, al convertirse en objeto de nuevos controles y nuevas fronteras legales y simbólicas que alteran la relación histórica que se ha tenido. A su vez, esta situación fronteriza describe con acierto la ubicación de aquellos que cruzaron la frontera nacional y desde sus acciones y reclamos como negados renegocian y producen otras fronteras de pertenencia y ciudadanía para, en este caso, reclamar su reconocimiento como residentes ecuatorianos y como ciudadanos colombianos (Grimson, 2003). En el caso de las organizaciones de los colombianos en situación de refugio en Ecuador puede observarse en particular como construyen identidades grupales que cruzan fronteras tanto nacionales como políticas—al demandar su reconocimiento como sujetos de derechos a los gobiernos de ambos países y al sistema de protección internacional—y a la vez desarrollan estrategias que facilitan procesos de información e incorporación social local de otros colombianos y de relación con las sociedades locales—al abrir la participación en la organización a los ecuatorianos. Rivera (2005) anota cómo en condiciones de incertidumbre espacial, movilidad, desplazamiento y sentido de dislocación con respecto a la patria como es el caso de los colombianos no reconocidos como personas en necesidad de protección, los microespacios y los espacios intermedios son fundamentales para la puesta en escena de las identidades y, por consiguiente, para el ejercicio de la política. Los diversos intentos organizativos de los colombianos en situación de refugio en Ecuador ilustran estos microespacios y los modos en que desde sus intentos organizativos han ido construyendo unas prácticas de solidaridad y unas estrategias de acción colectiva enfocada directamente a la defensa y reclamo de sus derechos humanos. Pero estos intentos organizativos también dan cuenta de la fragilidad de los tejidos sociales—la inestabilidad de las organizaciones—de quienes intentan construir un accionar organizativo y político en condiciones de alta adversidad legal, social y política.

## CIERRE

En este artículo propusimos que el reconocimiento de las diferencias entre refugiados reconocidos y rechazados, tanto en el ámbito investigativo como en el campo de acción institucional, aporta elementos claves para examinar la experiencia del refugio, no solamente desde la perspectiva jurídica, como materia de un estatus de protección legal, o de atención institucional como “población de interés” de ACNUR, sino en cuanto al juego de inclusión y exclusión, reconocimiento y negación de los derechos humanos y del ejercicio de la ciudadanía de ciertos sujetos que, dada su situación y posición social y económica, son ubicados en los márgenes de la sociedad.

Un primer elemento a resaltar desde el análisis sobre los colombianos en situación de refugio en Ecuador es el desfase que se presenta—tanto en el ámbito de la conceptualización como en el de las políticas de protección humanitaria—entre las nociones restrictivas de lo que constituye y define la condición de refugiado y las experiencias y factores que generan el éxodo forzado de estos colombianos.

Otro elemento a considerar, es que si bien el tener el estatus de refugiado no les garantiza una protección que otorgue soluciones duraderas de integración local en términos económicos, sociales y de protección de derechos, si posibilita el acceso a una oferta institucional que les da derecho a la atención humanitaria básica, permite una circulación libre por el territorio ecuatoriano (reconoce el derecho a la movilidad) y deja abierta la posibilidad del reasentamiento a otro país. En este contexto, las estrategias de identificación de los colombianos que se reconocen como “negados” y exigen la interlocución de los estados ecuatoriano y colombiano y de los organismos internacionales como ACNUR, visibiliza las nuevas formas de exclusión social que ocurren en el contexto de movimientos migratorios globales y, en particular, la movilidad humana producto de la guerra y el conflicto; el debilitamiento del sistema de protección humanitaria en beneficio de las estrategias de seguridad nacional y la consecuente transformación de las fronteras en lugares de control de los flujos migratorios; y la manera como esta lucha por su reconocimiento transgrede las fronteras entre lo legal/ilegal y el rígido sistema clasificatorio de los migrantes forzados.

## Referencias

- Agencia de las Naciones Unidas para los refugiados, ACNUR. (2007). *Introducción, conclusiones y recomendaciones del Balance de la política pública de atención integral a la población desplazada por la violencia 2004- 2006*. Bogotá: ACNUR.
- Aguirre I. & Berrones C. (2006). *Los refugiados colombianos: permanencia e inserción en el mercado laboral de la ciudad de Quito. Período 2000-2004*. Tesis para optar por el título de economistas. Universidad Central del Ecuador. 136p.
- Ahumada, C., Moreno, A. & Sánchez, J. (2003). "El desplazamiento forzado de colombianos y su impacto sobre la frontera colombo-ecuatoriana en el contexto del Plan Colombia: El caso de Sucumbíos" (versión electrónica). *Revista Papel Político* N°. 15. Bogotá: Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, Universidad Javeriana, Diciembre, 70-92
- Bilsborrow, R. & Centro de Estudios de Población y Desarrollo Social, CEPAR (2006). *The Living Conditions of Refugees, Asylumseekers and other Colombians in Ecuador*. Millenium Development Indicators and Coping Behavior. Netherlands Interdisciplinary Demographic Institute. The Netherlands.
- Camacho, G. (2005). *Mujeres al borde. Refugiadas colombianas en el Ecuador*. Quito: Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, UNIFEM. 110p.
- Ceballos, M. (2003). *Plan Colombia: Contraproductos y Crisis Humanitaria. Fumigaciones y desplazamiento en la frontera con Ecuador*. Bogotá: Codhes.
- \_\_\_\_\_, 2007 "El impacto de las migraciones colombianas hacia Ecuador en las relaciones binacionales." En: Ramírez, S & C. Montufar, editores, *Colombia Ecuador. Cercanos y distantes*. Bogotá: Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales Universidad Nacional de Colombia, Universidad Andina Simón Bolívar, pp. 170-184.
- Centro de documentación Segundo Montes Mozo (2004). *Refugiados/as colombianos en el Ecuador: Tendencias y respuestas del Estado y la sociedad civil*. Quito: Centro de Documentación en Derechos Humanos "Segundo Montes Mozo S.J."
- Conferencia Episcopal & Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento, Codhes. (2006). *Desafíos para construir Nación. El país ante el desplazamiento, el conflicto armado y la crisis humanitaria 1995-2005*. Bogotá: Conferencia Episcopal, Codhes.
- Consejo Latinoamericano de Iglesias et al. (1992). Informe Misión Sucumbíos. Quito (documento mimeografiado).
- Fundación para la Paz y la Democracia (2004). *El rostro ignorado de los desplazados colombianos más allá de las fronteras. Diagnóstico Dimensión y Problemática que afecta a los desplazados hacia Ecuador, Venezuela y Panamá, por el conflicto bélico en Colombia*. San José: Fundación para la Paz y la Democracia.
- Goodwin-Gill, Guy S. (2001). Refugees: Challenges to Protection, *International Migration Review* 35(1), 130-142.
- Grimson, A. (2000). El puente que separó dos orillas. Notas para una crítica del esencialismo de la hermandad. En: Grimson, 2003 (Compilador). *Fronteras, naciones e identidades. La periferia como centro*. Buenos Aires: Ediciones CICCUS.

- \_\_\_\_\_ (2003). Los procesos de fronterización: flujos, redes e historicidad. En C. García (Comp.). *Fronteras. Territorios y Metáforas*. Medellín: Nuevo Hombre y Instituto de Estudios Regionales, INER, pp. 15-34
- Guerrero F., Rodríguez, L. & Molina, C. (1995). *Inmigrantes colombianos en el Ecuador y derechos humanos*. Quito: Conferencia Episcopal Ecuatoriana. Departamento de Movilidad Humana.
- Koser, K. (1997). Social Networks and the Asylum Cycle: The Case of Iranians in the Netherlands. *International Migration Review*, 31(3), 591-611.
- Larreátegui, P. (2008). Políticas Públicas de Refugio en Ecuador. Informe de Investigación. Proyecto la Migración Forzada de Colombianos. Ecuador. Inédito.
- Lo, K. (2005). In *Pursuit of Human Security. A Case Study of Colombian Refugees and Asylum-seekers in Quito, Ecuador*. Master of Arts in International Development Studies. Dalhousie University. August. Halifax, Nova Scotia.
- Mármora, L. (1990). Derechos humanos y políticas migratorias. *Revista de la OIM sobre Migraciones en América Latina*, vol. 8, núm. 2- 3, CIMAL-OIM, Santiago de Chile, agosto-diciembre, 1990, pp. 7-32.
- Organización Internacional de las Migraciones, OIM (2006). *Diagnóstico: necesidades y capacidades locales para brindar atención de emergencia a la población colombiana*. Bogotá: OIM.
- Ong, A. (2003). *Buddha is Hiding. Refugees, Citizenship, the New America*. Berkeley: University of California Press.
- Ortega, H. (2007a) Reconocidos y negados. Dos variaciones significativas dentro del conjunto de experiencias que transitan colombianos refugiados en el Ecuador. Informe de investigación (Proyecto la Migración Forzada de Colombianos. Ecuador). Inédito.
- \_\_\_\_\_ (2007b). "El Sin Refugio de colombianos en Ecuador: miedo, discriminación y pobreza e instituciones desde la experiencia de los sujetos". Ponencia presentada al Congreso de la Asociación de Estudios Latinoamericanos, LASA, Montreal, septiembre de 2007.
- \_\_\_\_\_ (2007c). Quito. En: Rivera, F., Ortega, H., Larreátegui, P., y P. Riaño. *Migración forzada de colombianos. Ecuador*. Medellín: Corporación Región, University of British Columbia y FLACSO, Ecuador pp. 63-91.
- \_\_\_\_\_ (2007d). Ibarra. En: *Migración forzada de colombianos. Ecuador*. Medellín: Corporación Región, University of British Columbia y FLACSO, Ecuador. pp 92-115.
- Ramírez, S. y C. Montúfar (Eds.). (2007) *Colombia Ecuador. Cercanos y distantes*. Bogotá: Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales. Universidad Nacional de Colombia, Universidad Andina Simón Bolívar. 375p.
- Riaño, P. & Ortega, H. (2007). San Lorenzo. En: Rivera, F., Ortega, H., Larreátegui, P., y P. Riaño. *Migración forzada de colombianos. Ecuador*. Medellín: Corporación Región, University of British Columbia y FLACSO, Ecuador. pp.116-134
- Rivera, F. (2006). Medios, representaciones y figuras discursivas sobre el refugio de colombianos en el Ecuador. Informe investigación (Proyecto la Migración Forzada de Colombianos. Ecuador). Inédito

- \_\_\_\_\_ (2003). *Refugio e inmigración colombiana en Ecuador*. Quito: FLACSO.
- \_\_\_\_\_ (2002). Dimensiones, perfiles y percepciones del refugio colombiano en el Ecuador. Quito: FLACSO.
- Rivera, F., Ortega, H. Larreátegui, P & Riaño, P. (2007). *Migración Forzada de colombianos. Ecuador*. Medellín: Corporación Región, University of British Columbia y FLACSO, Ecuador.
- Rivera-Sánchez, L. (2005). "Los despliegues de las identidades migrantes. Prácticas de identidad y pertenencia en el circuito migratorio entre La Mixteca y Nueva York", Ponencia presentada al *Simposium del Grupo de Trabajo Migración y Cultura, convocado por el Centro Latinoamericano de Ciencias Sociales, CLACSO, Quito-Lima, Octubre de 2005*.
- Servicio Jesuita a Refugiados Ecuador. (2006). *Paradigmas del refugio colombiano en Quito*. Quito: Servicio Jesuita a Refugiados Ecuador.
- Soberón, R. (Coord.). (2003) *Asilo y refugiados en las fronteras de Colombia*. Bogotá: Consejería en Proyectos
- \_\_\_\_\_. (2005). Movimientos transfronterizos desde Colombia. En: *Memorias del seminario-taller internacional de contextualización sobre desplazamiento forzado y refugio en zonas de frontera*. Bogotá: Defensoría del Pueblo de Colombia, pp 87-91.
- Verdirame, G., & Harrell-Bond, B. (2005). *Rights in Exile. Janus-Faced Humanitarianism* (Vol. 17). New York: Berghahn Books.
- Villa, M. & Ortega, H. (2007). *Balance Bibliográfico: Inmigración de colombianos a Ecuador*. Informe de investigación presentado al Ministerio de Relaciones Exteriores, Colombia (Proyecto: Estado del arte de la investigación sobre emigración de colombianos). Inédito.
- Wells, K. (2004). *Mujeres sin refugio. Mujeres colombianas refugiadas en el Ecuador*. Quito: Fundación Regional de Asesoría en Derechos Humanos, INREDH.